#### MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



# 11ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

CITACIÓN Nº 16/2018.

## I. ASISTENCIA:

#### Administrador Municipal (S):

- Sr. Administrador Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio, don Osvaldo Zenteno Pinto y Preside la apertura de la Sesión el Honorable Concejal don Antonio Mamani Mamani, en razón de encontrarse ausente de la sala la Concejal primera mayoría comunal, doña Giovanna Trincado Avilés.

#### Concejales:

-	Don Rene Cáceres Araya
-	Don Antonio Mamani Mamani
•	Doña Jessica Becerra Cantillano
	Don Gonzalo Prieto Navarrete
•	Don Alejandro Millán Carreño

#### Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

#### Otros:

-	Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
•	Directora Jurídico, Norma Córdova
	Director de Desarrollo Comunitario
-	Director de Obras
	Directora de Control
•	Director de Administración y Finanzas
- 4	Director de Secretaria Comunal de Planificación
•	Público en General

#### II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Undécima (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 16/2018, que es del siguiente tenor:

# CITACIÓN Nº 16/2018 11° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Viernes 13 de Abril de 2018**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### 11ª Sesión Ordinaria año 2018

- 1. Aprobación Acta Anterior (4º Sesión Extraordinaria año 2018) (SECRETARIA MUNICIPAL).
- 2. Entrega Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones efectuados entre el 02 y 28 de Marzo del 2018 (SECOPLAC)
- 3. Entrega Informe de Contrataciones Primer Trimestre 2018 (DAF)
- 4. Presentación y Autorización de Anteproyecto denominado "Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño" (SECOPLAC)
- Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Nº 027/2018, denominada "Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-43-LQ18 (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Subvenciones Culturales y Deportivas (DEPORTES)
- 7. Puntos Varios.

## Aprobación Acta Anterior (4° Sesión Extraordinaria año 2018) (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°72/2018: Con la ausencia en sala de la Concejal Giovanna Trincado Avilés, el Concejal René Cáceres Araya y del Presidente Titular del Concejo, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

# 2. Entrega Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones efectuados entre el 02 y 28 de Marzo del 2018 (SECOPLAC):

Se hace entrega a los Honorables Concejales Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones.

# 3. Entrega Informe de Contrataciones Primer Trimestre 2018 (DAF):

Se hace entrega a los Honorables Concejales Informe de Contrataciones Primer Trimestre.

Siendo las 13:30 horas, se incorpora a la sala y por ende asume la Presidencia Subrogante del Concejo constituido para la presente Sesión, la Honorable Concejal Giovanna Trincado Avilés.

# Presentación y Autorización de Anteproyecto denominado "Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño" (SECOPLAC):

ACUERDO N°73/2018: Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los Concejales asistentes a la Sesión, se retiran de la tabla los puntos singularizados como: "Presentación y Autorización de Anteproyecto denominado Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño"; y, Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 027/2018, denominada Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio, ID 3447-43-LQ18.

#### Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 027/2018, denominada "Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-43-LQ18 (SECOPLAC):

ACUERDO N°73/2018: Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los Concejales asistentes a la Sesión, se retiran de la tabla los puntos singularizados como: "Presentación y Autorización de Anteproyecto denominado Construcción Colegio Municipal La Pampa, Etapa Diseño"; y, Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 027/2018, denominada Contratación Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio, ID 3447-43-LQ18.

# 6. Aprobación Subvenciones Culturales y Deportivas (DEPORTES):

ACUERDO N°74/2018: Con la ausencia del Presidente Titular de Concejo, y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó la subvención al Club Deportivo Estrella del Norte, por la suma de \$650.000, con motivo que doña Gabriela Agüero Correa, viaje en representación del Club para las diferentes competencias nacionales e internacionales; Asimismo, se aprobó la subvención al Club Deportivo Nido de Cóndores Alto Hospicio, por la suma de \$500.000, destinados a suplementos alimenticios, mantenimiento e implementación deportiva, para que don Kevin Wormald Cisterna, viaje en representación del Club al Panamericano a realizarse en Santo Domingo.

#### 1. Puntos Varios

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Buenas tardes a todos los que se nos han sumado a este concejo municipal, mi primer punto en tabla es ver la posibilidad si le puedo mandar los requerimientos que han llegado en forma escrita a su correo o Whatsapp Señor administrador para no hacer tan largos los puntos varios, que son varios, eso es lo primero, segundo punto Señora Presidenta, usted la semana pasada toco un punto en tabla que es la sede social de emprendedores del desierto del sector el Boro, esta semana nos tocó el día 11 para ser exactos, nos tocó una reunión de salud en el Cecosf el Boro, donde en terreno pudimos constatar lo mal que está esa sede social, y el peligro que hoy día no únicamente causa a los vecinos del sector y a

los niños del sector como bien usted expuso la semana pasada, si no que creo que es un peligro latente hasta para los usuario de nuestro centro médico, pero lo que me llama la atención es que con fecha 2016 me llego un documento donde emprendedores del desierto hoy día tienen decreto de demolición, está la presidenta, si pudiéramos concederle la palabra para que pudiera expresarse. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: ¿Que opina el Concejo? Si, ¿Don José le puede pasar el micrófono a Yubitza? PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINO EMPREDEDORES DEL DESIERTO: Buenos días, mire yo estoy enojada, sentida, da rabia, molesta, porque sale un decreto el 11 de Noviembre del 2016 de demolición de nuestra sede, yo he llevado a todo el mundo y llevé a la Intendenta, Serviu, al Alcalde, a los Consejeros Regionales, al diario la Estrella, a Chv y ninguna respuesta, pido que la desarmen porque es un peligro público, los niños del colegio Nazaret se meten adentro de la sede, la sede ya en estos momentos no se encuentra en condiciones de estar en pie, me dicen que no hay ningún recurso para mi sede, en mi sede no existe un desarme para poder desarmarla porque se encuentra en litigio con aguas del altiplano, es una gran mentira, yo hablé con Aguas del Altiplano y no hay ninguna demanda que acredite que la Municipalidad de Alto Hospicio haya hecho una demanda contra Aguas del Altiplano, Aguas del Altiplano se defiende diciendo que el Cecosf tenía una fuga más de 1 o 2 años, es una gran mentira, porque ellos fueron los culpables, acá se hizo un hoyo 15 días, cedió el antejardín que tenía concreto, rompió la llave a eso de las 8 de la mañana hasta las 20:00 horas corrió agua directamente dentro de la sede, acá no se hizo tira una matriz, no pasó por el Cecosf, porque si el Cecosf hubiera tenido fuga ya se hubiera ido a tierra, por la simple razón de que el Cecosf está construido dentro de una base con piedra que es el muro de contención que no te va aguantar un socavón, ellos le echan la culpa a eso y es mentira, molesta porque me dicen que no existe una orden de demolición, desapareció la orden de demolición, yo hace poco conversé con la señora Mariana, me dicen que me van a dar la democión pero en estos momentos a ella la sacaron, entonces yo quedé plop, entonces yo pido un proyecto para mi sede, para que me la puedan hacer y me dicen que no estoy contemplada en ningún proyecto y eso me molesta porque yo he luchado harto por Alto Hospicio, por mi sector, trabaje par a par con la antigua administración y jamás me mandaron un proyecto, me mandaron un proyecto de recuperación de barrio, junto con otra junta de vecino que es el despertar del boro, a ellos le hicieron su sede, entonces el municipio anterior no me dio ningún proyecto y con esta administración voy en la misma, yo antiguamente con plata de la sede que se arrendaba yo paga el agua, la luz y arreglaba la cancha, yo jamás pedí una cooperación al municipio para que me arreglara la cancha, en estos momento no tengo cancha, ni plaza, tengo problemas con los focos de hace más de un año, necesito por favor me pongan un reloj que prenda sola y se apague sola, he pedido protección donde va la luz para que no hagan tira las cajas, tengo una cancha deteriorada completamente, pedí que me pusieran una puerta para el asunto de las luces, no me la pusieron, me pusieron una con fierro que los niños meten la mano y prendían igual, todas las instalaciones al aire, que le podría tomar la corriente, entonces moleta porque yo igual con este municipio yo soy de la misma línea de ellos, tampoco ningún proyecto, yo estaba muy enojada y hablé con todo el mundo, les dije que si ustedes no hacían nada por mí, yo me levanto con mi gente contra el Municipio de Alto Hospicio porque yo encuentro que es injusto, hemos estado en todas las luchas a veces vamos a pintar el mono pero allá estamos y yo encuentro que es injusto con mi gente, con mi sector, no tenemos limpieza de aseo, porque a veces uno pide van, limpian un pedazo, después van y limpian el otro, lo único que yo tuve solución un tiempo fue con el Faúndez, él se comprometió a que si no me limpiaba la parte de arriba él se salía de la municipalidad, si el municipio no hace las cosas como corresponde vamos para atrás no para adelante, nosotros somos del Sector el Boro y nos sentimos abandonados, porque acá hay privilegios como en el mismo gobierno anterior habían privilegios, se le hacían las canchas y tres, cuatro veces le arreglan las canchas, entonces yo lo encuentro injusto, mi cancha estaba abierta las 24 horas del día, mi sede era para toda la gente, yo a veces ni la arriendo, en mi junta de vecinos no se pagan cuotas sociales más de 7 años, no tenemos como subvencionarlo, tenemos problemas de socavones, y lo hemos solucionado solos sin necesidad de llevar a nadie, pero son los dirigentes unidos, son los dirigentes que vamos a la lucha, por eso que yo estoy pidiendo que mi sede vaya a un proyecto porque acá hay gente que se han ido en contra, han hablado mal de la municipalidad pero tienen tremendas sedes, tremendos parques, y contenta por ellos porque no soy envidiosa, hicieron recuperación de barrio, una excelente recuperación de barrios, en la negra, la pampa, en todos lados, vayan a ver el sky park que me hicieron, siendo que era un proyecto continuo, era un fondo FNDR que iban hacer en la plaza, incluso con el regadío de los arboles, yo llamo al jefe, oiga no me están regando los árboles, nosotros regamos los árboles de las sede, no tenemos en estos momentos agua para regar el resto de árboles, hablé con el jefe ahora recién, como una o dos semana me están regando recién todo, pero no se bajan porque tiran el agua, el sky park parece piscina, entonces esta es una lucha que me ha costado a mí y arto, yo encuentro que la municipalidad a mí me está fallando de nuevo, ya no le tomaba importancia al municipio porque en realidad yo era de izquierda, pero ahora yo le digo que si no me levanta un proyecto yo voy a tirar a toda mi gente en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio y vamos a poner carteles, voy a salir a la calle, porque mi gente necesita una sede donde estar, esa sede se está cayendo, tiene muchos orificios y los niños adentro, después quien será la culpable yo por no insistir y ustedes porque son ustedes los dueños y a mí me molesta porque hay un papel del 2011 como la gente no va a saber que ese papel existía, para demolición, y la tiene que demoler la Municipalidad de Alto Hospicio porque ustedes son los dueños, nosotros tenemos comodato solamente, y me dicen que yo tengo un proyecto estancado, un proyecto que no existió, un proyecto que fue malo, para mi recuperación de barrios fue malo, porque si tienen que mejorar algo tienen que ponerle juego a los niños, yo les voy a mandar foto para que ustedes vean cuantos niños juegan en ese sky park, no van a tomar ni a fumar porque yo los boto, yo estoy pendiente de ellos, entonces eso me tiene sentida y tengo rabia, eso muchas gracias. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muchas gracias Yubitza, ¿Don Rene? CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Buena, bien sentida las palabras de Yubitza, creo que ella como dirigente lleva bastante tiempo de muchas luchas, yo creo que hoy se le ha pasado a llevar, que hoy día solicito que se analice la propuesta de ella y que se pueda colocar en tabla para primeramente demoler esa sede que corre totalmente un peligro y segundo, acá yo necesito y creo que mis colegas van a estar de acuerdo conmigo necesito una respuesta porque el concejo pasado se nos mintió en esta mesa, que no había ningún decreto de demolición, que había un pleito judicial como recién acaba de expresarlo la presidenta de la junta de vecinos, por lo tanto, me gustaría que pudiera decir el Director de Obras Municipales, porque hay un documento firmado por el Secretario Municipal del decreto de demolición del 2016 y no se ha hecho efectiva esta demolición, porque si se hubiera hecho esta demolición para esta junta de vecinos yo creo que fácilmente hubiera entrado en la lista de las sedes sociales que se empezaban a construir hoy en día, entonces creo que acá se le está haciendo un daño al sector, a la directiva, a nuestros vecinos en poder tener prácticamente en un cajón del baúl de los recuerdos una demolición y yo pido explicaciones, lo hago porque después las explicaciones vamos hacer llegar lo que corresponda en su justa medida por el artículo 87, porque ahora en esta mesa nos han decretados hasta los artículos que tenemos que poner en las cartas, pero yo creo que acá es una injusticia porque la Yubitza Cabeza ha dado demostración de lo que es liderar la lucha de Alto Hospicio. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Primero agradecer las palabras de la presidenta, nadie mejor que ella pudo haber expresado hoy día el sentir y no solo de ella yo creo que el sentir de su sector y de los concejales que estamos acá porque de una u otra forma todos hemos traído este tema hoy día a la mesa, con la misma desilusión que tienen ustedes, nos encontramos por lo menos yo, cuando me entrega el decreto de demolición, porque la información que le llega a los concejales debe ser la correcta, y creo que si es del 11 de noviembre del 2016 yo creo que a la fecha pudimos haber hecho algo como bien lo dice el colega Cáceres, pero hoy día nos cae doble responsabilidad, porque hoy en día este documento lo tenemos acá en la mesa, va a quedar en acta de concejo y hoy día como bien dice la dirigente voy a pedirle al Secretario Municipal si puede mandar a sacar fotocopias para que todos los colegas lo tengan, si hoy día como bien lo expresaba la dirigente, si tenemos algún accidente mayor con algunos de nuestros niños, la responsabilidad ya no solo cae en ella si no que cae en nosotros también, y creo que es lo que nosotros tenemos que resguardar, lo he dicho millones de veces en esta mesa en Alto Hospicio no nos sobra nadie mucho menos un niño, eso señora presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yo me quiero adherir a sus palabras, porque la semana pasada y anteriormente también tocamos el tema, lo pusimos en la mesa, y bueno esa es la información que se nos entregó, que esto era una demanda, que no podíamos volver a postular a la junta de vecino, pero ella toca algo muy importante, toca el hecho que hay niños que ingresas a esta sede social la que se encuentra con un certificado de demolición y eso es súper preocupante, porque no nos olvidemos que el día de hoy ratifica la justicia y este municipio tiene que pagar indemnización a don Pedro Herrero que murió electrocutado en la explanada del gimnasio por más de \$177 millones, entonces si queremos seguir arriesgado vidas de nuestra gente de la comuna, hay que ser más rigurosos en cierta información que se nos entrega como Concejo Municipal, yo creo que el que debe dar las palabras en este caso es nuestro Administrador Municipal. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE: Buenas tardes a todos, respecto al punto que la dirigente está exponiendo yo tengo que decirle que se han hablado muchas cosas, muchas opiniones de los Concejales, la

verdad es que este gobierno comunal ha elaborado muchas iniciativas, ejecutado muchas mejoras a la gestión municipal, puntualmente yo hablé con Yubitza el día lunes o el martes, justamente fuimos nosotros, fui yo el que le dije a ella que estaba este documento, entonces fue la Municipalidad la que se preocupa de buscarle solución al problema, este documento se emitió en la administración anterior, no se elaboró en esta administración, si usted ve las fechas es difícil, cuando hay estos cambios administrativos y se pierden algunos hilos conductores, porque si Don Patricio Ferreira hubiera sabido que estaba este documento téngalo por seguro que hoy día ya estuviera la sede demolida, nosotros conversamos con los profesionales, Director de Secoplac y también Jurídico, vimos la solución, que es presentar un FRIL en este año, estamos en época de presentar un proyecto municipal para parar de nuevo esta sede social, está Pedro y Daniel, ellos podrán complementar lo que yo estoy diciendo pero está la preocupación Yubitza, lo hablamos durante la semana, me comprometí contigo en ir hacer las mejoras de la cancha hoy o ayer iban a ir a la cancha, ayer fueron a reparar las luces de la cancha, quiero decirle a la presidenta que estamos trabajando en el FRIL, para que se levante este proyecto nuevamente, hay un decreto de demolición que nos permite con razones técnicas poder hacer otra presentación al Gobierno Regional. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Administrador, seguramente nos van hacer llegar los puntos varios del concejo pasado en donde el Director de Secoplac, acá ratifica que no se puede hacer ningún tipo de proyecto mientras esta sede esté en litigio, entonces me extraña que ahora usted me diga que va a entrar un proyecto FRIL, porque la semana pasada yo le entrego esa respuesta a la presidenta, le digo Yubitza tenemos un problema que no se puede ingresar porque hay una demanda de por medio, esa en la información, a mí se me entregó y eso es lo que yo te dije a ti Yubitza, y eso es lo que me molesta porque los que quedan mal somos los concejales, somos nosotros, ya que nosotros somos la cara visible, le damos la cara a los vecino y le indicamos la respuesta de los profesionales del área, porque yo no soy profesional del área, yo me quedo con lo que me dice un director, entonces me gustaría que Don Pedro me dijera ¿ Porque ahora sí y antes no? **CONCEJAL RENE CARCERES ARAYA:** Que nos dé la cara, porque si el concejo pasado nos mintieron en la realidad que hoy día nos está exponiendo la dirigente, hoy día aparece el administrador diciéndonos otra cosa, entonces ¿Quién miente, quien está equivocado? ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE: Acá no se está mintiendo CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Muy buenas tardes a todos, conozco a Yubitza hace muchos años y yo creo nos debemos centrar en la solución de los problemas y no la profundización de los conflictos, yo creo que Yubitza ha expuesto con mucha claridad los problemas de su sector, que no solamente son de su sector, hay un tema en particular en el boro, que nosotros tenemos que abordar, lo conversamos el otro día entre todos los concejales en el tema del Cecosf, hoy día el boro tiene que ser objeto de un plan corto de medidas para que vaya equilibrándose con el desarrollo que está, ocurriendo en otras partes de la ciudad y yo he conversado esto con el Alcalde Ferreira, yo lo he visto con mucha disposición para que eso ocurra, entiendo que buscando un terreno para un colegio, ver como se mejora la situación de los centros de salud, pero yo insisto que nosotros debemos ahora que tenemos los antecedentes de la administración pública, créame, a veces por más que uno quiera tener toda la información, hay información que aparece después que la tiene otro, lo importante es centrarnos en la solución de los problemas, porque yo creo que los vecinos del sector de Yubitza lo que quieren es tener una buena sede, una buena cancha, tener buena iluminación, tener limpieza del barrio y seguridad, y para eso tenemos que trabajar en las soluciones y en las propuestas concretas, yo creo que ese es el ánimo y probablemente el ánimo de todos nosotros, hoy día seguir metiendo el dedo en la llaga, sobre lo que no se hizo y lo que no se entregó adecuadamente, no sé cuánto eso contribuye yo creo que lo importante Yubitza es sacar adelante los problemas, yo entiendo tus molestias pero me atrevo a decir, por lo menos que no hay un ánimo de engaño, creo que puede haber deficiencia, falta de información no adecuada pero sí creo que hay voluntad de hacer las cosas bien y yo creo que el administrador que está ahora que es Don Osvaldo Zenteno que además tiene como tres trabajo en el sombreros, podamos delegar suficientemente bien para poder concentrarnos en las soluciones con los antecedentes que tenemos y también que usted obre apropiadamente porque tienen que hacerle llegar la información porque obviamente Don Osvaldo no es el que tiene que andar buscando la solución el mismo, aquí hay gente que tiene tareas concretas y responsabilidad administrativa, el vera como tira de aquella, pero si concéntranos, no solamente en el sector de Yubitza si no en general el Boro requiere de una intervención especial, ahora esto no es fácil, porque lamentablemente chocamos con lo de siempre no hay plata para todos, la burocracia del estado es lenta, pero no por eso no tenemos que dejar de hacer el esfuerzo y trabajar, hoy día hay sectores de la comuna que va muy bien, que van con muy buen pie, van a seguir teniendo desarrollo pero

efectivamente el sector norte de nuestra ciudad tiene que tener un impulso adicional, para que no se quede rezagada del resto de los sectores de la comuna, y yo por lo menos doy fe de que ha sido esta la preocupación del Alcalde Ferreira y creo que va a ser la preocupación de todos nosotros pero yo quisiera centrar insisto en cómo bordar, cómo solucionamos los problemas, más que darnos vuelta en cómo le echamos la culpa al que tiene alguna responsabilidad, eso muchas gracias. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Don Osvaldo, agradezco mucho su tratar de justificar lo injustificable, creo que siempre lo hemos dicho en este Concejo Municipal que independiente que la cabeza tenga todas las buenas intenciones, los hechos se ven en actos y creo que hoy día no podemos seguir justificando al llevar casi dos años, al decir fue un documento emitido por la administración anterior, porque administrativamente tiene que haber un responsable, que este documento haya estado guardado tanto tiempo, yo creo que eso es a lo que se refiere, acá no es resaltar un conflicto, pero tenemos que considerar, gracias a que este documento no aparecía, hoy día los Concejales quedan dando mal información, queda retrasado un sector de la comuna, entonces son las cosas que tenemos que ir tratando de una u otra forma, tratar de solucionarla en el camino, espero que podamos tener una solución, yo lo explicaba un poco, hoy en el gobierno estamos con mucho déficit de dinero, por los dineros y los recursos que se dejaron comprometidos en el gobierno anterior, entonces, espero que se le ponga algún tipo de prioridad por todo lo que ha pasado en esta sede social, por todo lo que pasó la dirigente de una u otra forma. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias presidenta, aprovechando mis 3 minutos, con respecto a los varios de la colega Becerra, yo quisiera plantear el tema en dos contextos, nadie dice acá que el tema del Boro es un tema que debe ser prioritario para nosotros y yo creo que estamos convencidos, tanto que yo tengo varios temas que plantear en esta mesa, dentro de otros elementos que se están dando las nuevas dinámicas de la mirada, porque antes era Santa Rosa todo, hoy día creo que el escenario es diferente en cuanto a la vulnerabilidad, ahora respecto a lo que se está planteando en esta mesa acá hay una competencia del orden administrativo, esto no sólo es ahora, también recuerdo que en unos Concejos anteriores cuando se nos complicó también con el tema del arte y pedimos una determinación de que el funcionario de verdad nos entregara la información, pero además de eso se le reasignara la responsabilidad que corresponde como va el estatuto administrativo y agradezco porque finalmente se hizo y ese funcionario se le puso una anotación demérito y yo con eso me quedo conforme porque se cumplió con el procedimiento y hoy día estamos en la misma situación acá hay un decreto, me quedaría tranquilo si fueran funcionarios nuevos los que ingresaron y por lo tanto no tenían conocimiento, yo no dudo en la voluntad y en el interés del Alcalde que es la cabeza de seguir haciendo las cosas bien, pero si los jefes de departamento no cumplen su función cabalmente en esta materia que es el orden administrativo, estamos mal, eso yo no lo soslayo y yo pido en esta mesa Señor Presidente que se tomen acuerdos para que se investigue esa situación y no vuelva a ocurrir porque es molestoso para nosotros seguir con estas disculpas de esta naturaleza, hay que aplicar la ley, hay responsabilidad administrativa de funcionarios, como en algún minuto a nosotros como concejales también se aplicarán la responsabilidad administrativas que a nosotros nos corresponde, son dos carriles diferentes y lo expongo en la mesa Señores Concejales, gracias. SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno yo pienso que es una materia de orden administrativo de gobierno interno que ha tomado la nota nuestro administrador y se la planteara al jefe de servicio que es el Señor Alcalde, con el debido respeto, se recoge la inquietud del concejo porque es legítima, pero esto es un tema de orden interno del gobierno del interior, entonces el Señor administrador le planteara al Señor Alcalde con lo que ha vertido el honorable concejal en esta mesa, la opinión del Concejo en esta materia y será él en su condición de jefe de servicio el que disponga que debe hacerse o no en materia administrativa. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya Don José muchas gracias CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Una cosa para el Señor Secretario, acá el concejal a puesto una propuesta a la mesa, nosotros podemos votar independientemente que el Administrador o usted como Secretario Municipal pueda comunicarle al Alcalde, pero acá hay una propuesta para que se haga se levante una investigación acerca de esto.- SECRETARIO MUNICIPAL: Estimado concejal, no es materia del Concejo, no está dentro de las atribuciones del concejo, las atribuciones de ustedes están claramente definidas en la ley y le vuelvo a decir no es materia que deba conocer el concejo distinguido Concejal, por eso es que el Señor Administrador ha tomado la nota, pierda cuidado que la preocupación del Concejo en esta materia se le va a hacer llegar al Alcalde y ustedes van a ser informados por la vía administrativa de la resolución que él tome.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Efectivamente nosotros no tenemos la facultad de pedir una nota de demerito de esta situación, pero si podemos aconsejarle al Alcalde que se inicie una investigación

sobre el tema, y queremos una respuesta, yo creo que hoy día es el sentir de todos estos Concejales, porque si es no tenemos un órganos que no rige que es la contraloría, entonces si podemos nosotros como cuerpo colegiado pedirle investigación correspondiente al hecho, porque acá se le mintió el Concejo Municipal en pleno, y gracias a eso nosotros llegamos a mentirle a la dirigente y la dirigente le mintió a la gente, entonces quien hoy está quedando mal porque se asume que hoy día Don José Valenzuela que cuando se sienta el abogado y fue lo primero que yo dije, cuando iniciamos estos concejos municipales con el Señor Martínez, hoy día los asesores de concejo municipal, como usted bien lo dijo recién, nosotros no somos técnico en todas las materias, vienen a decirnos la realidad y la verdad, eso hoy día se faltó, entonces es la misma confianza que nosotros pedimos hoy día para seguir trabajando bien y de la mano con la administración, que hoy día se nos dé una respuesta, porque efectivamente como usted lo dice y lo vuelvo a repetir por ley no lo podemos hacer, pero si creemos en la buena voluntad del Alcalde y este concejo tiene una propuesta sumamente clara y queremos que se haga una investigación y se nos mantenga al tanto de esa investigación, porque o sino nosotros vamos a tener que llegar al órgano que nos rige, hacer estas mismas consultas y no es bueno ni para el municipio ni para esta cuerpo colegiado, porque seguimos haciendo más larga la brecha.- DIRECTOR DE SECOPLAC: Bueno yo me quería referir al tema de los proyectos, en la oportunidad pasada cuando me preguntaron en la posibilidad de generar un proyecto indiqué claramente en la última reunión que habíamos tenido con el señor administrador y Aguas del Altiplano habíamos tenido algunas conversaciones respecto a la situación particular de la sede vecinal, anteriormente nos habíamos reunido con el anterior Administrador Municipal y la Dirección de Obras donde incluimos también al Superintendente de Servicio Sanitario que nos entregó un registro y anteriormente a eso también nosotros nos habíamos reunido con la dirigente en esa oportunidad, indicando de que estaban las posibilidades de poder postular a un nuevo proyecto, en varias oportunidades yo he conversado con Yubitza a la posibilidad de hacer un nuevo proyecto y efectivamente nosotros si estamos en la calidad y posición de poder presentar un proyecto, es más nosotros ya hemos trabajado en un proyecto para el espacio público que hoy esta con RS, una plaza que está definida en ese sector, que supera los 400 millones de pesos, el cual está esperando la asignación presupuestaria para poder ejecutarse durante estos años, eso como materia concreta, en rigor este proyecto que hoy día fue siniestrado en la municipalidad por el año 2014 el cual fue financiado el año 2015 y se ejecutó, tuvo un valor aproximado de 43 millones de pesos, esa es la realidad de ese proyecto hoy día y como bien lo comentó también el Concejal Prieto, no tenemos plata para hacer todas las cosas y en rigor para poder nosotros seguir avanzando en un proyecto, que hoy día dentro de este nuevo año tenemos la posibilidad de invertir, requerimos de algunos estudios específicos debido al daño que tuvo esta sede vecinal, requerimos un estudio que tiene una perforación de 20 metros que van a incrementar el valor de la inversión, por lo tanto dentro de esa visualización de este proyecto entendemos que si no tenemos la facilidad de hacer el proyecto a través de un proyecto FRIL, que es la voluntad del Alcalde y estamos de acuerdo de poder demoler la sede social y de poder ejecutarlo lo antes posible, tenemos la facilidad de poder generar un proyecto mayor que tenga la protección necesaria para que esto en el futuro si en el caso de que se pudiera provocar, no dañe ninguna de las estructuras, pero en rigor nosotros como unidad de Secoplac, hemos estado evaluando los antecedentes, nuestro ingeniero civil nos presentó un informe cabal de la situación para poder analizar las alternativas y en eso nos encontramos hoy día, eso en particular, también aclararle a la presidenta que hemos estado trabajando, que lo hemos conversado en alguna oportunidad, me ha solicitado personalmente el tema y si nosotros tenemos que hacer estudios iniciales que es lo que estamos esperando en lo que tuviéramos recursos nuevamente para poder hacerlo, para el resumen en el espacio, no es que nosotros hubiéramos mentido, si no que efectivamente hemos entregado los antecedentes a Aguas del Altiplano para ver de qué forma se responsabiliza por el acto, sin lugar a duda nosotros creemos que también trabajando juntos podemos lograr algo, ahora hemos entregado todos los antecedentes, hemos hecho las solicitudes y con el administrador tuvimos una reunión hace muy poco nuevamente y hay posibilidades de que puedan aportar en el tema, esa es la verdad de las cosas, si no hay una intensión de mentir ni mucho menos, lo que nosotros hemos hecho hemos encontrado los antecedentes, hemos hecho el trabajo para que el proyecto en particular se solucione PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yubitza, yo me imagino que Don pedro se va a sentar con usted a conversar con respecto a esta situación y obviamente se harán las averiguaciones correspondientes, administrativas en este caso, no nos olvidemos que tanto los directores como los funcionarios tienen una persona por sobre ellos y somos mero receptores, muchas veces de órdenes que se nos pueden entregar, entonces vamos hacer la

investigación, voy hacer rigurosa en ese sentido, no te olvides que yo coloque el punto por tu molestia y ahora lo estamos replicando todos juntos, y eso es bueno, obviamente llegaremos a un acuerdo para ver qué podemos hacer. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Preguntarle al administrador, pero bueno como director de servicio traspasado, tenemos directora suplente en el jardín infantil Arumanti, entonces consultar si va a llegar una nueva directora o seguirá ella misma, por los reiterados reclamos que ya hemos tenido por la misma comunidad a través de las cartas y qué pasó con el sumario que le tenía la señora Klein, que efectivamente yo le mande lo que dictaminaba la Junaeb, sobre que si una funcionaria está acusada de cualquier tipo de maltrato debería ser trasladada a cualquier otro trabajo administrativo y sacarla del contacto directo con los niños, pero también me gustaría tener respuesta sobre qué ha pasado con ese tema. JEFE DE SERVICIOS TRASPASADOS: Concejala, efectivamente ella es suplente y se va hacer un concurso para poder determinar si se ratifica su cargo o se elige a otra persona, respecto al segundo punto sobre la funcionaria Klein, recordarles solamente que se hizo una denuncia en la Superintendencia de Educación por el mismo apoderad a lo cual desestimó la denuncia por no tener pruebas suficientes, no podemos actuar en contra de la resolución, pero si efectivamente está el sumario y me gustaría que Norma les pudiera explicar para conocer en que esta ese acto.- DIRECTORA JURIDICA: Buenas tardes, en base de lo que es el sumario en el último momento cuando yo le comenté en este mismo Concejo, eso se encontraba en etapa de notificación, esta notificación ya fue realizada por Secretaria Municipal al fiscal de la causa, se está haciendo el procedimiento, dentro de ese procedimiento teníamos que incorporar todos los antecedentes, yo me recuerdo estimada Concejal, usted en algún momento determinado estableció precisamente lo que era el Reglamento y las acciones que se tenían que tomar, también aludió que habían ciertas funcionarias que también eran del mismo Jardín infantil las cuales también habían realizado denuncia, eso fue compilado en un procedimiento, ahora bien, eso está en investigación, porque precisamente la superintendencia por un lado desestimo que no existían antecedentes concretos que pudieran hacer efectiva la responsabilidad, es decir antecedentes concretos en el sentido de que efectivamente habían denuncias pero esas tienes que ser acreditadas, no hay tampoco denuncia por parte de la madre o en este caso de las mismas funcionarias que en algún momento vieron esta situación a la fiscalía porque hoy en día tenemos lo que es la ley de maltrato, y cualquier funcionario que observe dentro del recinto que hay una situación de maltrato tiene que denunciarse para que sean los Tribunales Ordinarios los que puedan actuar en esta materia, por un lado tenemos una serie de denuncias donde tenemos que ver la responsabilidad dentro de un procedimiento sumario y para tomar las medidas tenemos que atender a que sean un maltrato grave, eso está establecido en la ley, tampoco nosotros podríamos de cierta manera sin los antecedentes concretos llegar y repetirlo contra la funcionaria en el sentido de poder establecer su responsabilidad e imputarle un hecho que más adelante puede ser perjudicial también inclusive para su carrera, y ahora Bien dentro de ese proceso en el contexto previo de lo que fue la denuncia en ese sentido se tomó un acuerdo con la mamá, en este caso la mamá fue al jardín tuvo una entrevista con la directora, se llegó un acuerdo, se tomaron medidas en las cuales ella estuvo de acuerdo de separar a la tía del nivel donde estaba la niña de que ella pudiera ir en cualquier momento a visitar, verla y eso quedo consignado, por eso en algún momento la superintendencia nos dijo bueno efectivamente acá hay una denuncia, se tomaron las medidas pero no se puede acreditar nada más, lo demás es materia del procedimiento sumarial, entonces nosotros tenemos que ir paso a paso tratando de tomar las medidas necesaria en la eventualidad de un posible riesgo pero mientras no culmine el procedimiento no podemos llegar y tomar medidas de separación de su funciones, salvo de que hayan antecedentes concretos y es eso lo que nosotros en su momento lo vamos a informar de forma clara de lo que arrojó el sumario respectivo y las determinaciones. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: ¿Administrador le puedo hacer dos preguntas, la primera cuánto tiempo tiene el sumario? **DIRECTORA JURIDICA:** El sumario administrativo está establecido desde noviembre o diciembre no tengo la fecha exacta CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Desde noviembre ¿Cuánto tiempo exacto tenemos para sacar un sumario administrativo el plazo legal? SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí hay que hacer una distinción distinguida Concejal son 20 días para sacar adelante un sumario administrativo, pero esos 20 días hábiles que puede ser prorrogado por la primera autoridad, se comienzan a contabilizar desde el momento en que el fiscal es notificado de que ha sido designado como fiscal instructor de un proceso sumarial, había que ver con qué fecha se notificó a la fiscal de rigor, para que comencemos a contabilizar el plazo DIRECTORA JURIDICA: Ahora cuál fue la obstaculización concreta con respecto con la notificación del fiscal, fue que hay dictamines de la contraloría en virtud de las cuales los procedimientos en materia de educación solamente pueden ser llevados a cabo por fiscales en el área educación, lamentablemente surgimos con este periodo en los cuales ellos no se encuentran prestando funciones que es enero, febrero y tuvimos obviamente que esperar que llegara la persona designada, objeto de qué Secretaría Municipal lo pudiera notificar, porque los sumarios en el área de educación solamente pueden ser llevados por funcionales profesionales de la educación CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Completamente de acuerdo, en todo caso la notificación a tenido que haber sido en noviembre si partió en noviembre, porque no fue a finales de noviembre, estamos hablando que después de 5 meses todavía tenemos este tipo de situaciones, si esperan que un niño llegué con un brazo colgando, para hoy día tener una prueba, ósea no es una carta de reclamo, estamos hablando de hartas cartas de reclamo y por el mismo hecho y por la misma funcionaria, ósea saben ustedes lo extenuante que es para un niño pasarlo para el área psicológica, para que puedan ver los daños psicológicos están produciendo en niños que ni siquiera saben hablar, yo creo que como municipio deberíamos tener un poco más de resguardo con nuestros niños, así lo están viviendo varias madres de la comuna de la Alto Hospicio que tienen terror por este tema, porque no todas las madres tenemos la posibilidad mandar a nuestro hijo a jardín infantiles particulares o tenerle una nana 24 horas en la casa, eso Señora Presidenta, terminar con mi último punto concejo, agradecer a Don Osvaldo Zenteno, y a la Señora Erika Gamero, porque esta semana vimos un tema muy complicado con un niño que se celiaco, se le dio prioridad a este tema, se le dio la asistencia necesaria y se le ha dado todo el apoyo de parte está Municipalidad a esta familia que no lo está pasando bien con este niño, agradecer personalmente a usted Don Osvaldo, porque su gestión fue inmediata y así lo requería con este tema, así que muchas gracias, gracias Señora Presidenta. PRESIDENTA SUBRROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Entonces seguimos con los puntos del Concejal Gonzalo Prieto CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Si me permite le voy a ceder mi turno al Concejal Alejandro Millán CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Yo he estado averiguando bastante referente al tema de lo que la Municipalidad tiene en estos momentos en el Departamento de Emergencias sobre la medicación referente a la emergencia, porque la verdad es que están sucediendo en el país varios temblores y de repente a veces no le damos importancia hasta que nos ocurre, sin ir más allá yo hace como un mes hice una acotación referente a la seguridad ciudadana frente a los chalecos de protección que ellos tienen, incluso mencioné si alguien le podía hasta disparar, la verdad que ni yo me la creí, al final dos semanas después ocurrió que uno de los móviles de Seguridad Ciudadana fue baleado en la puerta, entonces de repente esas cosas pensamos que nunca nos van a ocurrir y ocurren, lo que pasa es que en estos momentos en departamentos consultando también referente al Departamento de Emergencia de la Municipalidad en estos momentos, no sé si está en restructuración después de la salida del Señor Vásquez o qué pasa porque la verdad si vamos a seguir dilatando este tema de la conformación del Departamento de Emergencia, que no es lo mismo lo que es seguridad, si lo vamos a seguir dilatando en ese sentido yo creo que sería conveniente que lo tomáramos en serio, porque es verdad que comúnmente le damos la importancia una vez que ocurre, que pasa si en estos momentos ocurriera un temblor o un terremoto, lo más probable qué puede pasar en cualquier momento, porque eso nadie lo sabe, ¿Tenemos nosotros en este momento un Departamento de Emergencia para en este momento reaccionar frente a eso? a lo mejor no es un tema que esté en el momento pero es algo importante que debiera verse ¿Quién es la persona que en este momento que está dirigiendo el Departamento de Emergencias? Porque yo dentro de las consultas que hice en un momento dado, una persona que está en el Departamento de Emergencia andaba en un procedimiento de seguridad ciudadana, eso no corresponde porque son dos temas totalmente diferentes, entonces en ese sentido para una próxima oportunidad si viniera una persona del departamento o se nos diera a conocer a todos el funcionamiento de este departamento, para mí lo considero importante porque me trato de adelantar a los hechos que no es menos importante.- PRESIDENTA SUBRROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Tiene toda la razón concejal, yo creo que todos quedamos preocupados por el último movimiento que hubo porque a mí también me pasó y es bueno saber qué plan de emergencia tiene la municipalidad, porque antiguamente nosotros lo teníamos, sabíamos quién era el encargado y las cosas que los funcionarios deberíamos hacer en caso de, porque teníamos turnos, obviamente los que vivían en Alto Hospicio eran los primeros, había algo, con la salida del señor Vásquez, bueno el señor Vásquez nunca nos entregó un informe o plan con respecto a emergencias en esta comuna, entonces yo también desconozco quien es el encargado el día de hoy y si hay un plan de seguridad o emergencia tampoco sé nos ha dado a conocer, me gustaría Administrador que pudiera responder esta situación porque realmente hasta el día de hoy, ya llevamos ya más de un año y no tenemos conocimiento con respecto a ese tema. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBRROGANTE:

La persona que está a cargo del Departamento de Emergencia es Cristian Contreras, él ha participado activamente en el último periodo en reuniones con la Onemi, de hecho ayer asistió a una segunda reunión en el mes, estamos trabajando en el plan de emergencia, él ha entregado los formatos, de hecho lo estuvimos revisando, tenemos aparte de Cristian a un prevencioncita de riesgo que trabaja también en los recintos municipales, en el vivero y en el municipio, estamos trabajando en pautas que nos entrega la seremi de salud a la vez decirles que tenemos prevencioncita de riesgo en salud y en educación, es decir tenemos plan de emergencias para los jardines infantiles, para los colegios y para los centros de salud, sería efectivamente positivo que él pudiese explicar los avances en este momento de lo que lleva, efectivamente no es mucho tiempo, porque él asumió hace un mes medio pero lo importante es que todos conozcamos el plan porque puede pasar algo tal cual pasó el 2014, que estábamos justamente revisando el plan de emergencia y fue el terremoto.- CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Ojalá que no nos pase lo de la vez anterior, en el fondo no quiero volver al tiempo pasado, pero tiene las competencias necesarias para el cargo para tener responsabilidad administrativa, porque nos pasó la vez anterior, me acuerdo perfectamente cuando don Rene Cáceres nuestro colega pidió sobre los antecedentes del Señor Vásquez, incluso todavía ni siquiera se sabía a ciencia cierta si él tenia título, para efecto que no sean, en el fondo departamentos que actúen o se conformen básicamente por cumplir, sino que realmente esto es importante no solamente por cumplir la norma que hay que tener algo, sino que realmente sea que cumpla la función y para eso si usted me dice un prevencioncita de riesgo a lo mejor tampoco corresponde para lo que es un tema de emergencia, ahora este departamento se ha reunido o ha asistido a las reuniones del comité de emergencias, que también es importante o sino no tiene razón de ser **ADMINISTRADOR** SUBROGANTE: A la Onemi él ha asistido, se ha presentado respecto a la calidad jurídica, jamás un jefe de emergencias ha sido contrata o planta, él hoy día es honorario, tal cual fue Erick Vásquez, y todos los que ha habido, y respecto a las competencias él tiene cursos, no es profesional pero si tiene el conocimiento y experiencia en el cargo, efectivamente tal cual nosotros tenemos la posibilidad de ir perfeccionándonos y estamos también en eso, de hecho hace un par de días atrás me llegó una propuesta para poder asistir a un tipo de curso para poder tener más herramientas y de hecho son los que se entregan a nivel país son formatos tipos para que se pueden ir desarrollando PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: De todas maneras Don Alejandro, solamente contarle que Cristian Contreras es funcionario antiguo debe tener unos 6 o 7 años con nosotros, siempre estuvo en el departamento de emergencia por debajo del encargado pero tiene bastante conocimiento porque yo estuve muchas veces con él en terreno.- CONCEJAL **GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias Señora Presidenta, yo por la experiencia evidente que tengo en esta materia y también para dejarlo en la mesa para conocimiento de los demás colegas, esto es un tema fundamental en cualquier administración municipal, el tema de los planes de emergencia y quienes lo llevan a cabo, la experiencia regional nos dice que no requiere necesariamente una persona profesional del área, porque no existe en ninguna universidad de nuestro país, no existe ninguna carrera que te prepare para esto, se relaciona mucho con los ingenieros en prevención de riesgo pero el perfil profesional de esas personas es otro, no tiene que ver con la emergencia, sin embargo existen especializaciones, capacitaciones, cursos e incluso alguna con grado académico que lo que hacen es justamente robustecer y por lo general están vinculadas todas a la Onemi, entonces lo que si pediríamos y sugiero a esta mesa, pedirle al Señor Alcalde, que se nos presente además del plan del documento que es un plan de emergencia que se nos presente también un plan de capacitación para el o los funcionarios que van a estar a cargo de esto, porque insisto es muy difícil encontrar a alguien que por lo general los que lo hacen es porque han tenido una experiencia, una trayectoria, aprenden haciendo esto, nosotros nos dimos el lujo de probablemente desvincular a una de las personas que más sabe de esta región de estos temas y afortunadamente ha sido recontratado en el otro espacio en el que estaba antes, pero esto requiere de capacitación, de formación y después viene otra etapa que no es solo la formación de profesional a cargo sino que de todas aquellas personas, me refiero a la gente del área de salud, educación y del propio edificio municipal y en general todos los funcionarios deben tener una introducción básica para tener una primera respuesta, porque una cosa es la teoría, aguanta mucho y lo otro la práctica, pongo siempre el ejemplo más claro que hace muchas veces una profesora o una educadora de párvulo cuando se tiene que enfrentar a la decisión de correr a su casa a ver a sus hijos o hacerse cargo de sus niños y por último, no es que no sea importante la responsabilidad administrativa y es importante a objeto de las definición y decisiones de orden administrativo, pero no nos olvidemos que un profesional o un prestador honorario, no está exento de responsabilidad civil y penal, por lo tanto, tampoco hay que colocar el tema en la

responsabilidad administrativa como el centro, yo colocaría en el centro uno la existencia de un plan de emergencia, que tenga concordancia con el plan provincial y regional, dos un plan que tenga financiamiento de quienes van a estar a cargo de esto, es decir, que haya capacitación y que haya financiamiento para que esta persona se capacite al más alto nivel si es posible, y tercero hacer un plan que hace que todas las personas que cumplen responsabilidad en los distintos estamentos municipales tengan también capacitaciones básicas y mínimas de cómo actuar en una primera respuesta, porque efectivamente tampoco somos directos, nosotros tenemos un rol como municipio en la emergencias, hay otros organismo que tienen otros roles y otras competencia de acuerdo al mismo plano, por lo tanto nosotros no nos hacemos cargo de todo, nosotros tenemos una primera respuesta que cubrir y nuevo rol que asumir y ahí nos tenemos que preocupar, tampoco nosotros vamos a ir a dar la luz ni el agua ni cerrar los pasos, eso le corresponde a otras instituciones del estado y a otra organización del estado también coordinar, por lo tanto en lo que nos competen si, y yo insisto en un plan comunal, plan de capacitación para los profesionales, y capacitación básica y mínimas para todos los que cumplen con responsabilidad al interior de la administración, gracias presidenta. PRESIDENTA SUBRROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Solamente a modo de información y muy bueno lo que plantea el Concejal Prieto en el sentido de que nosotros, dentro de las comisiones en la que hemos presidido a los funcionarios se le ha informado que la voluntad de este concejo y de las diferentes comisiones es de incentivar en este caso a los directores, al Alcalde y a quien corresponda, que los funcionarios deben capacitarse, porque obviamente o generalmente muchos temas son que las personas ingresan al servicio y no tienen mucha relación con respecto a los cargos que se ostentan, así que le recordaba y lo dijo el concejal en este caso, mandar a los funcionarios y no solamente a los directores que vayan a capacitación, que los funcionarios igual se capaciten porque es muy importante.- CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Voy a pedir en este concejo lo que pido generalmente, nosotros en los concejos en terrenos hemos sido sumamente majaderos y hemos pedido en reiteradas ocasiones como concejo municipal que esté carabineros presente, por los reiterados reclamos que surgen en términos de Seguridad Ciudadana, creo que desde esa misma base debería si hay un encargado hoy día estar presente en los concejos municipales, porque generalmente los reclamos de seguridad ciudadana deberían asumirlos ellos, no es posible que ni siquiera sepamos quien es, yo lo veo y no sé quién, y nos ha tocado muchas veces con muchos funcionarios que vamos a conversar y te atienden, tengamos que decir soy la concejal tanto para que cambien el trato, yo creo que mínimo los funcionarios municipales conozcan a las autoridades que tienen y eso parte porque tienen que estar en el concejo municipal esa es la regla que ha corrido siempre, y eso es lo que nosotros siempre pedimos, eso señora presidenta. CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Básicamente es aportar al buen funcionamiento de la municipalidad y no empezar a reaccionar a última hora, yo desconozco y no se quien, y no tengo por qué saberlo a lo mejor si me lo mencionan antes, si estuviera la persona y saber qué plan de emergencia, si lo tenemos o no lo tenemos y punto, eso nada más saber si hay un plan de emergencia y si la persona evidentemente tiene las competencias, evidentemente si está ahí es por algo, pero básicamente en eso y que nos presenten las medidas de mitigación frente no solamente a la catástrofe de tipo temblores y terremotos, acuérdense puede venir una lluvia, pueden ir cualquier tema de la naturaleza y hay que reaccionar antes, lo otro es seguir insistiendo sobre las conversaciones que llevamos a cabo en los concejos, llevarlas a cabo en las comisiones para efectos de que en una oportunidad, hace un tiempo atrás también mencioné el tema de los camiones de alto tonelaje que entran a la comuna y que rompen los pavimentos de los cuales uno se hace cargo de las misma inquietud de los vecinos en este caso, un vecino de la calle Tarapacá esquina los Cóndores hay una ferretería adonde se estacionan camiones de alto tonelaje y que están hundiendo el pavimento y están hundiendo la parte donde es la acera, yo fui al lugar y efectivamente hay cierto índice de que puede existir ese problema, por lo mismo se hace urgente poder normar esto mediante lo que son las ordenanzas municipales frente a estos temas. CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Como por ejemplo, pero ver esa parte ahí y ver cómo podemos hacer eco de lo que la gente nos pide, no son cosas que a uno se les ocurre, son cosas que la gente nos da como inquietudes y eso es importante considerarlo para que se vaya a ver ese sector y se pueda tomar una medida que a lo mejor en esa explanada frente a ellos, es justamente en donde la Academia Nacional da la vuelta, y a me ha tocado ver donde a veces están descargando y pasan todos los niños desde el colegio, y lo hacen a veces con un monta carga, se le cae alguna carga a los niños, no es que sea tan dramático, pero sí podemos fiscalizar esa parte, porque no hacerlo, como también seguir mencionando el tema en donde la semana pasada y ojala que no nos vuelva a ocurrir, en la plaza progreso existe en estos momentos un tablero eléctrico en donde está a la mano de los niños,

entonces ya tenemos la mala experiencia de haber pasado por eso y hoy en día tenemos que pagar una indemnización por esa situación, y eso lo estamos hablando de Mayo del año pasado donde hice una acotación y del año pasado que está ahí y si ustedes van a verlo, aún está abierto. En forma bien a la ligera, el desorden que hay en el comercio hoy en día en Alto Hospicio, yo quiero mucho a mi comuna pero a veces da vergüenza ver de cómo uno pasa por el sector del techado, ahora la gente se instala dónde quiere, no hay una regulación ni quien fiscalice, evidentemente si estamos pensando que esa gente paga un permiso y hay ingresos municipales, perfecto, pero eso no significa que hagan lo que quieran, para eso hay normas, si usted pasa por Almendros con la Pampa, las personas tienen hasta los cajones a mitad y apenas cabe el vehículo, ahora lo que corresponde es la fiscalización, ordenemos un poco si no tiene nada que ver que hayan necesidades, no porque tengamos una comuna con necesidades laborales esto se convierta en una selva, de que el que quiere se instala dónde quiere, en eso solicito de que haya una regulación y eso le corresponde a los departamentos de la Municipalidad. Voy a dejar hasta acá para no alargarme más. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: La directora de Aseo y Ornato había solicitado la palabra. DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO: Buenas tardes a todos, la plaza progreso estuvo mucho tiempo como mencionaba sin intervención municipal, pero el año pasado en Diciembre se hizo una mantención de ella, lo que pasa es que los vecinos igual intervienen las plazas, los tableros y nosotros tenemos que colocar un tablero que lo establece la norma y además hacer otro tablero con doble candado para que no intervengan, pero aun así el lugar es intervenido, lo mismo que pasa en la explanada del techado, ahí se intervienen todos los días los postes, la gente utiliza electricidad, ya sea para sus hervidores, sus celulares, hay un fin de situaciones que se dan en el lugar, no es una excusa la que yo estoy dando, igual el municipio no tiene los recursos para estar haciendo mantenciones diarias o semanales, tenemos alrededor de 65 plazas, más las multicanchas que andan por el mismo número, y los recursos de la Municipalidad no nos da para mantener, una vez al mes no se puede, como mucha suerte lo hacemos una vez al año, pero si tenemos algunos sectores que son más críticos que tenemos que estar monitoreando la mantención de estos, para que sepan que sí se hizo una mantención y ahora vamos a tener que ir a la plaza progreso, porque efectivamente el riesgo es inminente. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Gracias Directora. CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: La posibilidad de poder alzar un poco más, yo desconozco no soy la persona técnica, menos altura para los niños. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Directora, la solicitud. DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO: Si la vamos a coger. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Don Rene. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Sobre lo mismo que está planteando mi colega Millán, sobre el desorden yo envié foto por WhatsApp al administrador, en la cual este concejal había planteado el tema de la feria Huantajaya en el concejo pasado y ayer envié la fotografía en donde se rompieron alcantarillados de la misma feria, desagües que tienen ellos ahí y se esparramo mucha agua, tanto para feria Milenium como también para Huantajaya, yo quisiera saber cuáles son las medidas que se van a tomar con esa feria administrador. PRESIDENTA SUBROGANTES GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Quiero acotar, de que lo habíamos informado al Departamento de Obras don Daniel con una buena disposición fue al lugar, se hicieron notificaciones, y yo también tengo ese punto Daniel porque la basura la siguen colocando afuera, la siguen colocando en el pasaje Huantajaya indicando que ellos tienen que tener un lugar o una bodega para esta basura, pero no lo están haciendo, así don Daniel, siguen tirando basura en Huantajaya y lamentablemente las cajas que contienen carne y pollo de las carnicerías que están dentro, está corriendo y en la mañana esta pobre gente tiene que estar colocando pedazos de cartón o echando tierra, entonces no están trabajando en buenas condiciones, yo igual le traje fotografías para que viera, porque usted quedo en un mes había notificado e íbamos a oficiar a servicio de salud. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes, si correcto, como lo dije el día lunes nosotros ya habíamos notificado a la feria Huantajaya por los temas recurrentes de la sala de basura que no cumplen la normativa, nosotros después de haber salido del concejo, durante esta semana hemos preparado un informe técnico para entrar a presentar este informe al Juez de Policía Local, entonces nosotros lo estamos presentando el día lunes al Juez de Policía Local, para que los cite y tome las medidas correspondientes con copia a la Seremía de Salud que son los entes fiscalizadores, porque ellos son los controladores para poder decretar emergencias sanitarias si se amerita, entonces lo más probable que la próxima semana vayan inspectores de la Seremía de Salud a fiscalizar esta feria y para ver el control de desechos y lo más probable es que la clausuren. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: De todas maneras don Daniel, así como dice el concejal que tiene fotografías, yo tengo videos y fotografías, yo se las voy hacer llegar, porque no interesa que en el

momento que vaya el servicio de salud, me va a disculpar que sea desconfiada pero muchas veces cuando llegan allá, obviamente tienen todo ordenado para que no se les clausure, y ellos no tienen como usted indica una sala de basura y que obviamente en la noche, a las 12 de la noche arrojan todo a la calle. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Por eso señora presidenta, que nos hagan llegar todos los medios de prueba disponibles. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Yo solo quiero decir sobre el tema de la feria y quiero ser bastante claro, el problema del comercio informal no solo acá si no que en el mundo es un problema que no ha tenido nunca una solución concreta, es fácil muchas veces decir hay que ir a ordenar y cosas así, en Iquique más el aspaviento que hicieron y al final lo cambiaron a 18 porque saben que no lo pueden controlar, lo sacaron de una cuadra y lo pusieron en la otra, y no solamente el problema lo tenemos en el techado en Huantajaya hoy lo tenemos en la quebradilla que se sigue extendiendo vamos a llegar en la carretera, entonces administrador existen instrumentos, recursos disponibles, hoy está abierto todo el año, la línea de financiamiento de bienes públicos con lo cual nosotros perfectamente podríamos a través de ese instrumento u otro que hoy día tiene Corfo, levantar hoy día un diagnóstico y un plan de acción de que lo que tenemos que hacer con nuestras ferias libres, efectivamente hay que regular en algunos casos y fiscalizar el temas de las comidas como el tema de venta de artículos nuevos y que eso también se tiene que hacer cargo la seremi de salud sino que también la policía de investigaciones, pero decir que vamos nosotros como municipios sin tener un diagnóstico claro, profundo y acabado y responsable es estar echando la basura bajo la alfombra y nos va a quedar así un montan de basura, el tema de la quebradilla lo hemos planteado muchas veces, esto está pasando y también pasa por otros problemas porque efectivamente y alguien lo dijo el otro día y ceo que fuiste tú Giovanna, que muchas de las personas que han sido desalojadas de Iquique se han venido a Alto Hospicio, hay gente que viene de Tocopilla a la quebradilla, así como hay gente de acá de Hospicio que van hacia allá los fines de semana, por lo tanto creer que estos problemas tienen una solución solo desde la lógica municipal con los recursos que tenemos, con la cantidad de inspectores que tenemos es realmente tapar el sol con un dedo, pero lo que no podemos hacer seguir esperando a que pasen los meses sin tener un plan de acción concreto y con un diagnóstico claro de cuál es la realidad que nosotros tenemos, y la realidad que nosotros tenemos es que cada día se va agrandando esto por múltiples factores, cuyo no pasa y efectivamente es que la gente ya no haya donde colocarse y no hay ni pasada, y si se arma una actividad municipal entre medio, ahí ya queda la tendalada, pero existe financiamiento, existen instrumentos y gente que se haga cargo de estas cosas tampoco podemos seguir achacando a los directores una tremenda pega porque créame que el servicio no aguanta y por lo tanto para eso existe la externalización de servicios y entiendo que tenemos un ítem en el presupuesto para hacer estudios, ahí hay que hacer un estudio y un levantamiento y generar un plan y decir "sabe que esto es lo que vamos hacer con nuestras ferias libres con nuestro comercio ambulante y con nuestro comercio informal", que dice relación con fiscalizar pero también dice relación con otras cosas. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yo creo que ahí también tendríamos que utilizar en este caso a la Comisión de Fomento Productivo, para revisar a la ordenanza municipal en este caso. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Colega, yo comparto eso pero yo re insisto, ninguna ciudad en el mundo que yo sepa y que alguien me desmienta y venga con el estudio elocuente a resuelto su problema de comercio informal, en ninguna parte, este es un problema en todos lados y contra mas situación de vulnerabilidad haya en la comuna más situación de comercio informal tenemos. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Es que no solamente el comercio informal sino que también el comercio formal. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Por eso lo digo, no es solamente una ordenanza, nosotros tenemos 5 personas para fiscalizar esta comuna por lo tanto decir "oiga vayan para allá y péguenle con un palo" uno de nuestros funcionarios va a salir con un palo en la cabeza, yo vi a uno que se acordaron de todos sus ancestros porque estaba mal estacionado, lo que si yo digo y con mucha fuerza y con muchas energía, lo que no puede ser es que estamos a 13 de abril del 2018 y decir si lo vamos hacer, si nos vamos a juntar y si lo vamos a planificar, y yo lo que creo y si no es así que me lo digan creo que tenemos a todos estos directores sobrepasados de pega con muchas cosas, cuando existen e insisto miles de financiamientos y formas de levantar un buen diagnóstico y un buen plan para poder ejecutarlo y que dice relación con la fiscalización, y que dice relación con la conversión y con el ordenamiento de esta comuna, porque si no, insisto como lo pidieron los concejales van a salir 4 en la camioneta y van a sacar a 10 y resulta que esos 10 se van a correr más allá y así vamos a estar hasta que lleguemos hasta Pozo Almonte y no vamos a solucionar el problema de fondo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muchas gracias, don Rene le tocan sus puntos varios. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:

Bueno siguiendo con la misma línea presidenta, este concejal ha sostenido con la feria Huantajaya y con sus dirigentes, hemos tenido reuniones con carabineros en la cual también carabineros está cooperando bastante en el tema de fiscalización y ordenamiento, hoy día conjunto con los mismos dirigentes y socios, hoy día carabineros se está colocando con un toldo para hacer una campaña, pero a la ves esta la presencia de carabineros en el sector, entonces ha bajado e tema e robo que también habían robos de que pasan y quitan, algunos comerciantes que no son de acá y que vienen de Iquique se colocan y tiran su paño y se ponen a fumar marihuana entonces se arma un desorden y creo que se arma de verdad un tema netamente de desorden y de mala imagen para las agrupaciones que están trabajando seria y que están trabajando unidos en ese sentido y bien organizados y carabineros también necesita llegar y tomar un acuerdo con nuestros funcionarios municipales ya sea inspectores también, para poder fiscalizar todo lo que es ese sector, ha dicho el mayor de carabineros que les dificulta mucho el tema de poder hacer una fiscalización real, son hoy día y es lamentable decirlo los locales que están establecidos y que se salen hasta la misma huella con sus toldos, por Nogales y automáticamente les cuesta tomar al delincuente porque están casi todos encima, entonces también nos reuniones y esto es como una información nos reunimos con la PDI que la PDI también nos va a cooperar en la feria Huantajaya en donde también van a salir a ver la parte que a ellos les compete que es fiscalizar a todo lo que es extranjería entonces también van a cooperar y también indican que con la misma voluntad podrían acompañarse con inspectores municipales, con un funcionario para que entre esa visita y esa fiscalización y pidiendo los permisos correspondientes y así hacer definitivamente una fiscalización real y un ordenamiento en nuestras ferias así como lo explicaba el colega Prieto entonces creo que hoy día si nuestras policías con los pocos recursos que tienen y que tienen muy pocos recursos, recordemos que la PDI tiene que fiscalizar y tiene hasta la Tirana y Pica con los funcionarios que tienen acá en Alto Hospicio, carabineros para que decir los recursos que tienen que también creo que este concejo debería ponerse en serio, que es la seguridad de nuestra gente no es posible ver tarde en la noche nuestros carabineros dando rondas en bicicleta y creo que nuestro concejo debería llamar al general a esta mesa y poderle decir de que acá se puedan postular a un recurso FNDR donde ese recurso y ese proyecto vaya exclusivamente para nuestros carabineros de Alto Hospicio, no es menor también porque creo que le falta bastante ayuda a nuestros carabineros, pero aun así con los pequeños recursos que tiene ellos están y tienen la responsabilidad de hacer esta pega entonces creo que nuestros funcionarios tienen que ponerse a la altura y poder echarle una mano y conversar con el mayor de carabineros y también con el encargado don Juan de la PDI que tienen la mejor de las voluntades y así podamos hacer en conjunto estos temas de fiscalización y ordenamiento Presidenta. Mi segundo punto, estuve reunido con la asociación de futbol Afija en donde en tiempo de campaña muchos utilizaron a los niños, se sacaron fotos prometieron canchas empastadas, le prometieron todo a los niños y hoy día lamentablemente sigue sola esa asociación es la única asociación de Alto Hospicio que es federada efectivamente con su número y rol a nivel de la federación de Chile N° 01-432 y que acumula o trabaja prácticamente con técnicos de ellos mismos, técnicos que han nacido de acá mismo y usted lo conoce, usted lleva tiempo acá presidenta y lo conoce también la realidad de esa asociación, ellos prácticamente trabajan 1.124 niños que trabajan día a día en su campeonato acá no se le da ninguna clase de ayuda, hoy día tenemos un municipal hospicio cuando nosotros en esta mesa aprobamos \$30.000.000, hoy día municipal hospicio y voy a repetir las mismas palabras, municipal hospicio hoy día los jugadores son nuestros, chiquillos de acá y reforzados muchas veces, pero en el fondo visten la camiseta de hospicio pero no son nuestros porque están ligados a lquique en una amfa de lquique y participa en el futbol de lquique pero hoy día dejamos de lado una asociación tan importante que debemos, y acá va la reflexión que debemos fortalecer esta asociación de niños de semilleros y hacer un gran campeonato en donde este nuestros club deportivo Alto Hospicio porque hoy día estamos engordando la gallina para que se la coma otro, porque mañana nace un estrella de municipal hospicio, se vende y los recursos van a amfa de donde, de Iquique y hoy día a municipal hospicio si no me equivoco se le paga un entrenador profesional, no tengo nada y que le vaya bien porque está vistiendo mal y mal la camiseta y están representando a Alto Hospicio, hay tres técnicos que están a la disposición, el estadio está a disposición y a estos chiquillos que se les prometió todo a la asociación de futbol Afija no se le ha dado ni un peso y la realidad de ellos, de verdad que es totalmente precaria hoy día ellos están pagando una deuda de agua que le dejaron ahí, y mes a mes hacen un plato único, hacen un completo y pagan porque hicieron un convenio, y hoy día el agua más el consumo y el convenio que hicieron están pagando como \$65.000 y entre ellos mismos lo hacen entonces ya está bueno de que hoy día ellos me planteaban no reciben y yo le propongo a estos concejales a esta mesa y a

la presidenta de que ellos puedan tener la facilidad de poder presentar una carta de subvención a la Municipalidad, así como se le da a un club que tiene a todos sus jugadores inscritos en Iquique, por lo tanto conversando con ellos, ellos dicen durante el año nosotros no molestaríamos si se nos da lo mismo que se le está dando a municipal hospicio, mínimo que a nosotros se nos pueda subvencionar con unos \$4.000.000 nosotros sacamos adelante nuestra asociación de futbol, creo que es mínimo lo que ellos están pidiendo por la cantidad de niños que hoy día tienen de jugadores que tienen 1.124 jugadores, entonces yo le pido a nuestros concejales, a esta mesa de que cuando la asociación de futbol afija presente esta subvención por favor acuérdense que son nuestros niños, son nuestros jugadores y esos sí que son nuestros y son federados para que podamos aprobar y podamos poder ayudar a nuestros niños porque estos sí que son nuestros, son nuestra federación señora presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Solamente acotar de que esta asociación a la cual usted hace referencia a la cual siempre ha tenido una lucha constante de muchos años atrás cuando este municipio también les cerro las puertas y lamentablemente hasta el día de hoy, y para su conocimiento el 2017 el concejo regional en este caso se comprometió con \$90.000.000 para colocar pasto sintético y lamentablemente ya todos sabemos que en los Cores en estos momentos no hay dinero, el señor Zavala acogiendo a esta solicitud de esta concejal de Rubén López en este caso, se coloca en tabla en la Comisión de Deporte en la cual se solicita que se le pueda realizar el proyecto de pasto sintético en sus canchas, obviamente asistió don Pedro Saavedra de Secoplac porque ellos no quieren hipotecar su comodato, más bien dicho no quiere traspasarlo al municipio de Alto Hospicio y por ende en este caso el concejo decide por otra línea de financiamiento que en este casi vendría siendo el Gobierno Regional ese proyecto lo va a trabajar ellos, así que nuestros niños por lo menos van a tener empastado a lo que corresponde a sus canchas, porque el municipio obviamente tendría que preparar un proyecto más grande que el que deseaba que me parece que era más como un estadio, lo que hace referencia al resto don Rene que en esto estoy totalmente de acuerdo porque lamentablemente la asociación con su Personalidad Jurídica la cual usted indica, yo en varias ocasiones como comisión de deporte hemos conversado con ellos a los cuales el año pasado recién ellos regularizaron su personalidad jurídica porque habían hecho unos cambios y que ellos este año, ahora desde el 16 pueden postular a proyectos, muchas asociaciones en Iquique, porque yo soy parte de una, nosotros financiamos nuestros campeonatos durante todo el año con proyectos del 2%, lo mismo solicitamos y lo converse con don Luis para que lo pudieran hacer y si no lo pueden realizar ellos que en este caso el departamento de Secoplac y el departamento de Deporte pudiera colaborar en lo único que puedo discrepar en este caso con el municipio es que todavía hayan jugadores nuestros, jugando en una liga, y quiero que también sepa concejal que lamentablemente hay una seria en esta comuna que no tiene competencia, y es la que se está jugando en la ciudad de Iquique que es de 18 a 23 años, lamentablemente en estos momentos y en esta comuna, esta comuna cuenta con 3 equipos nada más para competir y por ende van a competir a Iquique, lamentablemente y en donde usted tiene mucha razón estos jóvenes muchas veces se seleccionan y tienen que pasar a ser parte de la AFI, y eso es lo que yo le eh reclamado reiteradas ocasiones, porque lamentablemente nuestros niños de Alto Hospicio están jugando por la comuna de Iquique. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Presidenta, cuando yo digo fortalecer a esta asociación y bien digo de poder crear esa serie, porque jugadores hay, equipos hay, si no que darles la orientación apoyar en ese sentido al señor silva, ahora cuando usted se refiere a la otra administración de que tampoco le dio nada y poco menos se cerró ayudar, pero este concejal no, este concejal empezó con ellos pero también en un momento cuando se politizo el tema, este concejal dio un paso atrás porque creo que con los niños no se politiza ni se juega, porque acá hubieron promesas, y hubo de todo, cuando usted me dice FNDR, esto y lo otro, yo acá solamente presidenta yo le estoy proponiendo a ustedes que una vez que llegue la carta humildemente de los recursos que ellos necesitan podamos apoyar esa moción así como también se le está dando al Club Deportivo Alto Hospicio, creo que tienen los mismos derechos en ese sentido y creo que no van a pedir un sueldo de un entrenador o que van a pedir, como conversábamos nosotros unos \$4.000.000 para todo el año, para que ellos puedan funcionar y llevarle las colaciones en fin varias cosas que ellos hacen y vestimenta deportiva a 1.124 niños. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias presidenta, bien preciso sobre lo que plantea el colega Cáceres, yo creo que estamos en presencia de esta mesa, en el tema de deporte en la comuna de Alto Hospicio llego el momento en que tengamos que juntarnos a trabajar en la comisión de deporte, yo le sugiero presidenta que quede lo más pronto posible planificada esa reunión para abordar estos temas con más tiempo pero además también a partir de ellos ir generando esa política del deporte que no la tenemos, creo que vamos a seguir, y concuerdo con muchas cosas que dice el, que hay muchas

variables que se nos cruzan y no nos dejan seguir avanzando, pero si lo trabajamos creo que de ahí vamos a sacar las respuestas. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: El administrador está solicitando la palabra. ADMINISTRADOR SUBROGANTE: Sobre el punto, este municipio se ha esforzado mucho para sentarse a conversar con el señor Silva, se han hecho muchos intentos, él no ha dado las facilidades para que así sea, hemos tratado que el proyecto que él quiere ejecutar apoyarlo, pero él insiste que en el tema de comodato tiene que ser de él, nosotros para poder ejecutar una obra tenemos que tener el comodato, se le ofrecieron todas las garantías del caso. El tercer punto que tengo, pero él se negó siempre e inclusive llegamos con maquinaria por un tema aparte, a la cancha y él se negó a trabajar para que los niños pudiesen jugar mejor es un tema muy personal de él, entonces nosotros hablando de lo que es deporte la verdad que tenemos hoy día tenemos todas las iniciativas posibles para mejorar el deporte en la comuna, hay muchos talleres, le estamos dando mucha vida a los centros deportivos, estamos llegando a la poblaciones, se está haciendo el esfuerzo municipal con los recursos que tenemos hoy en día. También se habló de Municipal Hospicio, recordarle básicamente que este club deportivo viene del año 2006 y todo el tiempo y todos los años ha recibido la misma subvención los \$30.000.000 y no solamente se reduce a lo que es el futbol, hoy día tenemos basquetbol en todas las categorías, varones, damas, es más que futbol lamentablemente a nivel comunal como lo dijo la presidenta, en la comuna no hay categoría Sub 23 que permita que nuestros jóvenes puedan apoyarse, me encantaría que el señor Silva o la otra asociación de futbol senior se pusieran las pilas en ese sentido y pudiese contar con que nuestros jóvenes pudiesen participar, el hecho de que se haya inscrito en anfa, tiene que ver para que nuestros jóvenes tengan un nivel competitivo, lo digo desde la experiencia, esto no es de ahora esto viene desde hace mucho tiempo si no que ahora se visualiza. Se los estoy informando a todos para que quede claro de que esta finalidad de nuestros jóvenes que hoy día y aprovecho de decir y reforzar, vamos a tener competencia este año de tercera división vamos a poder participar con nuestros jóvenes de la comuna en tercera división porque la anfa esta semana dio el visto bueno, dio luz verde para poder participar, entonces nosotros no queremos ir hacer un mal papel, queremos ir a dejar bien puesto el nombre de nuestra comuna, nosotros queremos sentirnos orgullosos de nuestra comuna y es por eso que es una instancia, nos encantaría que hubiesen competencia a nivel sub 23, vamos hacer los esfuerzos de articular y de juntarnos con los dirigentes, pero ojo que hay dirigentes que son bastante especiales que podemos conseguir muy poco. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Insisto y voy hacer majadero señor Zenteno, yo creo que cuando hay voluntad y se quiere hacer bien las cosas se hacen, porque si yo quiero irme a la casa de a lado, primero refuerzo esta asociación y trabajo con esos dirigentes hay montones de métodos para poder ayudar y poder trabajar con los dirigentes, acá yo no estoy nombrando al presidente el señor Silva, acá hay más dirigentes yo me reuní con todos los dirigentes, escuchándolos y todos a la misma voz, ahora yo no estoy pidiendo \$30.000.000 para esa asociación simplemente que le puedan dar unos \$4.000.000 para que ellos se puedan mantener al momento de que llegue la carta de subvención, y reforzarla, que se trabaje un método para que se pueda reforzar esta asociación y poder tener el equipo competitivo y no estar perdiendo a muestras estrellas y a nuestros jugadores que el día de mañana se pueden vender y reforzar esta asociación que es nuestra si acá hoy día nos fuimos a lo más practico porque estaba la anfa, estaba aquí y estaba allá, pero la verdad es que es cierto que hoy día le estamos dando la gallina a otros y no estamos reforzando a algo que podemos hacerlo, algo que si se trabaja desde las bases se puede reforzar esta misma asociación. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Presidenta, me gustaría que si se me puede hacer llegar el acta de concejo en donde se aprueban esos \$30.000.000 porque yo no estuve presente y requiero el presupuesto. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: \$32.000.000 creo que eran, pero para deporte no para Municipal Hospicio. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Toma relevancia todo lo que dice hoy día el concejal Mamani sobre apurar el tema de la corporación deportiva porque efectivamente yo estuve en la capacitación con funcionarios municipales hace aproximadamente 5 años atrás cuando llego la propuesta, una propuesta interesante pero hoy día el club municipal Alto Hospicio, hace aproximadamente 6 años atrás cuando nosotros subvencionábamos al club deportivo Alto Hospicio, tuvimos observaciones de la contraloría y observaciones bastantemente graves antes de que usted fuera Secretario Municipal, no concuerdo con lo que dice don Osvaldo Zenteno que todos los años nosotros subvencionábamos a Municipal Hospicio porque ellos tienen personalidad jurídica de club deportivo. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE: Hay un histórico. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Hace 6 años atrás se pararon las subvenciones porque tuvimos una observación de contraloría. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: La contralora, nos va a responder

concejala. DIRECTORA DE CONTROL: Concejala buenas tardes, aclarar una situación el año 2006 comenzó a funcionar el club deportivo municipal alto hospicio quien era su presidente Ernesto Pérez Fuentes y parte de la directiva don Ramón Galleguillos y otros funcionarios, la observación de la contraloría se refiere específicamente, este club deportivo recibió subvenciones mensuales y aprobadas por presupuesto desde el año 2006 hasta el año 2011 y la contraloría observo a este club específico, porque este club tuvo problemas con facturas y que eran de transporte y todas estas facturas fueron objetadas, por lo tanto hay una denuncia que se hizo a raíz de ese informe de la contraloría y esta denuncia está siendo investigada, de hecho les informo que la semana recién pasada me toco declarar por esta situación, este nuevo club deportivo nace el 2010 e inicia su vigencia a través del IND y se le ha dado año a año subvención de \$30.000.000 desde el año 2011 en delante todos los años y la única modificación que hubo fue durante el año 2016, hay un cambio de directiva en donde dejo de ser presidente don Ramón Galleguillos y se cambió directiva, el problema específico de esta situación se dio con el primer club con Rut diferente que era presidente don Ernesto Pérez. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Que nos puedan hacer llegar ese informe al resto del concejo. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Yo puedo hacer una consulta, a la contralora y al abogado, entiendo yo que los miembros de la directiva son funcionarios municipales, eso no ha tenido ninguna observación. DIRECTORA DE CONTROL: La observación del informe de la contraloría y en base en tema de probidad, ese informe fue el año 2012 solo objeto que el concejal Pérez y que en ese tiempo era presidente no se hubiera abstenido de las votaciones del acuerdo de concejo, entregándole al concejo la facultad de presentar algo frente al ter por esta situación de falta de probidad, pero no se ejerció ninguna medida al respecto solo se cuestionó en ese informe de contraloría la falta de abstención del concejal Pérez. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Yo presidenta, en cuanto a este punto ya para cerrar y terminar mis puntos, la verdad que también solicité tiempo atrás un informe de la directiva de municipal hospicio y ahora agrego y lo voy hacer por el Articulo N° 87 de la ley N°18.695, pero la verdad que es cierto que lo solicité y hoy día también exijo toda la plata, la rendición que tiene que hacer municipal hospicio y las platas que también se han pagado a municipal hospicio. El otro punto que traigo en tabla, me junte con los vecinos de acá de la avenida las américas que ellos se levantan muy temprano para poder tomar locomoción, y toman locomoción arriba porque donde salen muy rápido los vehículos en avenida las américas ellos lo toman en el paradero de micros, porque es más fácil y más rápido para tomar locomoción, y resulta que en las mañanas cuando se levantan muy temprano está muy oscuro en el sector y más aún en el cruce donde está el puente está totalmente oscuro, entonces me solicitaron a ver que se puede hacer en coordinación junto con la ruta A-16 de poder colocar algún foco ahí para que se le pueda alumbrar en las mañanas que la verdad que está bastante oscuro y en ese sector de ahí del puente como hay una pasarela efectivamente están durmiendo unos temas, entonces solicitan más alumbrado ese sector. PRESIDENTA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Quiero reforzar lo que dice don Rene porque yo también recibí de los vecinos pero por Teniente Merino que la iluminación correspondiente a la ruta A-16, al parecer me parece que deben estar programadas a las 7 o 6 de la mañana está cortada ya la luz, seria ampliar un poco el horario que se le informara a la concesionaria en este caso para poder ver si pueden estar una hora más prendidas, es relativo al tema que está hablando don rene. CONCEJLA RENE CACERES ARAYA: Y el último punto es el tema de lo que tienen que sufrir día a día nuestra gente de alto hospicio, el tema de la bajada, de los tacos tanto en las noches, de subida, la verdad que yo siempre he dicho, la mamá cuando tiene pequeños los deja prácticamente durmiendo y los deja con el guardia porque se tienen que levantar muy temprano para poder bajar y no tomar el taco, porque si toma el taco va a llegar después de las 8, entonces la verdad que después en la noche cuando suben los camiones, salen a las 10 de la noche y mamitas que trabajan en zona franca y toman todo un taco hacia arriba, entonces hoy día si lo ponemos a pensar hoy día estamos perdiendo el pilar más apreciado que es la familia, que es el dialogo, hoy día salimos muy temprano y regresamos muy tarde en la cual vemos a los niños durmiendo, entonces no hay un dialogo entre familia, por lo tanto yo pediría a este concejo que se puede levantar, para apurar, esta mañana también lo expuse en la mesa de trabajo que tuvimos, se está trabajando, pero ese se está trabajando la verdad que sería reforzar y que podamos reforzar este concejo para que nuestra gente y nuestros vecinos tengan una mejor calidad de vida, porque hoy día no están teniendo con el tema de tacos de bajada y subida, no están teniendo una calidad de vida, y esa carta le vendría muy bien para poder acelerar lo que pueda estar trabajando el gobierno de turno. Eso solamente presidenta, muchas gracias. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muchas gracias a usted concejal, concejal Mamani sus puntos varios. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: 3 minutos sobre el

tema de don Rene, relacionado con el tema de los tacos es una realidad que no hay para que profundizar, yo apoyo la idea en el sentido de que podamos generar una carta como concejo, y para que en este caso la autoridad regional y coordinar más que nada con carabineros para que tengan una mejor atención en las rotondas etc. En estas horas pic de tanto subidas y bajadas, entonces señora presidenta si pudiéramos tomarlo como acuerdo en el sentido de generar es oficio apoyando por supuesto esta idea, y creo que hay otras más, pero no está demás señalarlo como cuerpo de concejales y creo que el alcalde no va a tener problemas también en suscribirla. Le parece que lo tomemos como un acuerdo y votamos. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILÉS: Don José quedan en acuerdo o hay que votar. Secretario Municipal: Hay que votar la moción señora presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Con respecto a lo solicitado por el concejal Mamani. Concejal Becerra. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Apruebo y creo que no está demás agregar que podríamos invitar al seremi para que venga la mesa y nosotros poder exponer lo que nos molesta y lo que pasa todos los días para empezar a poner control en el horario, que se coloque un cartel como corresponde de los horarios de los camiones y para qué carabineros los empiece a cumplir, si apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Prieto. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Cáceres. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Bueno yo también apruebo ya que este concejal puso el punto en la mesa así que por lo tanto apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Antonio. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Millán. Concejal Alejandro Millán Carreño: Apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yo también apruebo secretario, don Antonio, entonces su punto a varios. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI :\_Gracias presidenta, solamente Tres puntos breves, pero se relaciona lo siguiente, lo primero quisiera hacer un recuerdo de lo que hablamos en el consejo anterior respecto de nuevamente al Boro, recuerdo que planteamos y preguntamos a Secoplac en qué estaba el proyecto de desratización, y nos daba la respuesta de que por un problema técnico más un problema de voluntades políticas no habían recursos para los efectos de contratar el servicio entonces el punto es que, eso tampoco nos da la solución, ósea tenemos la información, entonces yo quiero a plantear a raíz de que hay notas que llegan de personas que están viviendo la problemática de ratones allá en el Boro, cómo solucionamos el tema, así como hemos tenido la voluntad para resolver tantos problemas que vienen acá a la mesa, señor administrador yo creo que acá tenemos que generar un programa urgente porque, no podemos seguir esperando de que ese programa funcione, y no sabemos en cuánto tiempo más a pesar de que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que eso sea, y que generemos un programa para resolver parte de ese problema porque el problema está ahí y lo conocemos todos y la gente sigue viviendo con los ratones y le pasa en el día y a la noche, yo quiero colocar ese tema en la mesa señora presidenta en objeto de que podamos también tener opinión de los diferentes concejales y yo creo que tiene la misma mirada tocando la solución, yo planteó la facilidad de que la administración de la municipalidad de generar una propuesta puntual en el breve plazo, es el primer punto, no sé si lo debatimos al tiro los 3.- PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Rene. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Apoyar esa moción porque creo que es necesario para la gente del Boro, y también hacer la consulta de qué se ha hecho desde el consejo pasado donde se propuso esta demanda, qué se ha hecho en la parte jurídica hasta este momento si nos puede mostrar y darnos la explicaciones, porque me imagino que no Cuesta mucho tirar una demanda o genera mucho tiempo, generar esta denuncia o esta querella, no sé cómo se llamará jurídicamente para que nos digan que han avanzado en eso. DIRECTORA JURIDICO: Concejal en ese sentido este punto fue solicitado en el consejo anterior, esto fue el día lunes yo ya le encargué a uno de los colegas y está trabajando en el informe, y creo que A mediados de la próxima semana entendiendo lunes y martes ya van a tener un informe en la cual se va a canalizar dentro de la comisión o dentro de la secretaría municipal qué es donde yo hago llegar todos los requerimientos que se solicitan en esta mesa jurídica. Lo que se solicitó específicamente es la viabilidad y el análisis y eso yo lo traduzco en un informe, no estoy preparando una demanda ni una acción, porque acá lo que se solicitó en ver la viabilidad respecto de las acciones que se podían seguir dentro de las que son las autoridades el gobierno regional que aceptaron o aprobaron con el RS, proyecto determinado, y efectivamente no estaba la asignación presupuestaria, en ese sentido es se está trabajando. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Y aparte de eso yo creo también así como dice don Antonio, no podríamos seguir esperando, pero también Sería bueno hacer las consultas que oficiáramos y se nos indicará Cuánto es el tiempo que tenemos que

esperar para realizar este proyecto, y si no realizar lo que dice Don Antonio que el municipio en este caso en una cosa como de emergencia realicemos un tipo de mitigación para ver en cuánto tiempo más podemos tener esos recursos disponibles para el proyecto, creo que ahí podría ser secretario, porque la gente obviamente está esperando bastante tiempo. ADMINISTRADOR SUBROGANTE: Me acaba de informar el director de Secoplac, reunión en el gore y la información que ellos manejan es que en el mes de junio estarían en condiciones de asignar los recursos. DIRECTOR DE SECOPLAC: Lo que pasa que el mes de asignación nosotros tendríamos posibilidad de asignar el primer estado de pago en junio, en este instante nosotros tenemos ya el proceso de licitaciones está en el portal, nosotros estuvimos evaluando las ofertas, la firma del contrato y todos los trámites administrativos podríamos estar en condiciones nosotros iniciar el proceso a principios de mayo, para que la primer asignación presupuestaria la primera remesa para el programa sean junio, esa es la asignación presupuestaria nosotros calculamos lo estado de pagos dónde van a caer en cada mes, ese es el proceso que se está desarrollando ahora. ADMINISTRADOR SUBROGANTE: En mayo podríamos empezar, pero pagar en junio. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Presidenta continuando entonces con mi presentación acá habían dos temas, el tema más bien jurídico la directora jurídica dice que el día martes ya tendríamos nuestro primer informe y le pediría también pudiera contemplar lo que estamos conversando en este momento, y lo segundo tiene relación con lo que he planteado, de un tema práctico de cómo resolvemos el problema, en junio es una posibilidad como un sueño, pero qué pasa si eso se sigue retrasando vamos a seguir con un problema con los vecinos entonces insisto y pido si es necesario que la presidenta llamé a votación de este honorable concejo, para que en este caso al administrador más al equipo de la municipalidad evalúen a la brevedad, un proyecto de emergencia para resolver este tema de los ratones en el sector del boro, yo dejé una nota que está la Providencia. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don José hay que votar. SECRETARIO MUNICIPAL: Hay dos mociones señora presidenta, oficiar al gobierno regional para que nos indique plazos para llevar adelante el programa de desratización desratización del sector del Boro, y la otra moción qué propone el concejal Mamani elaborarse parte de la municipalidad emergencia que permita abordar este tema a la brevedad, esas son las dos mociones que tendrían que votar. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejala Becerra. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Prieto. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Aprueba señora presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Cáceres. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Mamani. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Apruebo presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Millán. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Apruebo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yo también apruebo. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias presidenta, el segundo tema qué traigo acá a la mesa tiene relación con la mirada de las dinámicas qué sufren los procesos sociales en este caso de nuestra comuna, en este caso estoy hablando de Santa Rosa en que todos mirábamos hace pocos meses como la comuna más vulnerable, si bien es cierto como sector si hacemos un correlato hoy día el sector del Boro también hemos señalado en otra oportunidad es de que sigue con serios problemas y que ahí hay que darle más impulso en las diferentes áreas para que también nos preocupemos de ese sector, y en este caso referirme a un programa que viene desde muchos años que hoy día cambian de profesionales como el servicio país y que se han ido a entrevistar con los diferentes concejales, y dentro de lo que ellos plantean diagnóstico dejado por los colegas anteriores se abocan a Santa Rosa y no pueden cambiar o derivar sus esfuerzos que yo le he solicitado al sector del Boro, para que tengamos una animidad de criterio y fortalecer el sector del Boro y poder ir a hacer unos trabajos con ellos, no van a hacer inversiones pero son estudios y análisis de antecedentes que no sirven para la toma de decisiones que éstos profesionales también pudieran avocar hora de su trabajo en ese sector. Y el tercer punto, tiene que ver señora presidenta y en este caso si el administrador no puede ayudar que ya estamos a abril y yo necesito que le pongamos fecha en el tema de poder inaugurar la oficina de asuntos indígenas, que no es un tema menor y todos coincidimos que era un tema súper importante, estaba a su tiempo generar lo espacios en donde iba a funcionar, los recursos necesarios, pero ya estamos abril y creo que es muy conveniente que nos pudieran señalar tiempo y fecha, y yo sólo quiero informarles que el próximo martes tenemos la reunión de la comisión vamos a plantear un programa con el encargado de la oficina, un programa anual para dónde va la orientación cosa que tratemos eso es la reunión de la comisión y posteriormente plantearlo sacar el consejo, pero creo que por ahí van los canales de trabajo, yo quisiera pedirle la opinión de estos

señor administrador. Muchas gracias. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Alguien tiene algo que acortar, sobre los temas y puntos que expuso el concejal. ADMINISTRADOR SUBROGANTE: Respecto al último punto concejal, es muy importante lo que usted está diciendo de poder realizar esta iniciativa que Se generó, permítame yo responderle pero analizando bien una fecha a usted y a todo el consejo, solamente irme hacia atrás respecto al proyecto qué se llama desratización, es mucho más que eso, es un control de plagas contempla mucho más que desratizar, con las mascotas etc. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Concejal Cáceres tiene la palabra. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: Reforzando un poco lo que decía mi colega Mamani, yo creo que hoy día se dice bastante del tema multicultural y todo lo demás, creo que esta oficina ya viene hace bastante tiempo, tenemos harto tiempo desde que se propuso y todavía no se ve absolutamente nada, pero creo que nunca es tarde, como usted lo mencionaba de poder dar una fecha pronta a qué se puede abrir esta oficina, pero también con la misma disposición apoyando a nuestros hermanos indígenas que también esta oficina se pueda crear con personas indígenas, al igual que también la oficina de discapacidad que también pueda ser atendido porque hay tantas personas que son profesionales y que tienen capacidad de distintas y puedan tomar esa oficina qué es importante. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: De todas maneras, informarle que la oficina discapacidad, y ahí está el Director para ratificar, está una asistente social, don Cristian Leyton que pertenece a la Dirección Desarrollo Comunal y un equipo multidisciplinario de tres funcionarias, entre asistentes sociales y los demás, y la oficina de don Antonio, está con personas acreditadas, la semana pasada estuvo el señor acá exponiendo. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Señora Presidenta, estimados colegas, señores directores, solamente señalar dos cosas, la primera es que se hizo entrega al Ministro Monckeberg, una carta que firmamos todos aquí, algunos participaron en la actividad, la idea es poder darle seguimiento, hasta donde sé, se le solicitaba una audiencia al Ministro, hacerle seguimiento a eso, porque efectivamente dada las razones que ya conocemos del Gobierno Regional, vamos a tener bien poca chance presupuestaria, entonces necesitamos darle curso a eso. Y, la segunda, y aquí esta la Jefa de Salud, yo no he corroborado esto, pero a las luces todo parece ser que efectivamente es así, el Ordinario 1562, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que detuvo en cualquiera de sus procesos la ejecución de los SAR, que nosotros teníamos uno listo, supuestamente financiado y todo esto ha sido detenido por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en este Oficio, del día 5 abril del 2018, lo cual es un atentado gigante contra la salud de las personas de la comuna Alto Hospicio, porque justamente una de las cosas que nosotros más sensibilidad tenemos es con la salud, tuvimos el otro día el CECOSF, se ha hablado de los especialistas, se ha hablado de una serie de cosas y la detención de esto es gravísima y por lo tanto yo lo que le pidió a este Concejo y al Administrador, para que le señalen al Alcalde, es justamente también poder reunirnos con la autoridades nacionales de salud, a fin de hacer ver la necesidad tremenda que nosotros tenemos en la materia y que este tipo de decisiones no pueden afectar a la comuna, si nosotros vamos a tener un hospital construido probablemente en unos cuatros años más, el SAR justamente venia apoyar el anillo sanitario que tenemos, y que iba a ser mucho más rápido y por lo tanto está detención supone un menoscabo gigante para la comuna de Alto Hospicio, y espero que así lo entiendan todas y todos los Concejales que aquí están, por lo tanto, yo solicitó, por intermedio suyo señor Administrador, que el Alcalde solicite una audiencia ya sea con la Subsecretaría de Redes o con el propio Ministro de Salud, a fin de hacerle ver y llevar este tema de la comuna Alto Hospicio. Y por último, estimados colegas, insisto que a la luz de la situación presupuestaria que hoy día adolece el Gobierno Regional, yo creo que no es menor poder tener una bilateral, el Alcalde además del Intendente, que tiene el poder ejecutivo en su mano, pero si tener una bilateral con los Consejeros Regionales, ellos deben entender y comprender que nosotros representamos el 30% de la población de la Región de Tarapacá y para eso es un criterio suficiente para exigir el 30% de los recursos del FNDR, nosotros no podemos seguir trasladando recursos, con todo respeto, a poblaciones que no representan ni si quiera el 2%, aquí hay que hacer ejercer una de las atribuciones más importantes, ejercer nuestra atribución política y presionar, porque los financiamientos y los proyectos de la comuna Alto Hospicio, tengan piso, tengan agua en la piscina, porque sino aquí nos vamos a llenar de papeles, de formulaciones de ideas, de proyectos muy buenos, pero que finalmente no los vamos a ver nunca concretados, porque no hay plaza, y aquí tenemos que lograr la presión suficiente, y eso entre otras cosas, se hace conversando con los Consejeros Regionales, que muchos de ellos hacen campaña en nuestra ciudad, recorren las calles, piden el voto y se comprometen con Alto Hospicio, yo quiero ver su voto comprometido de verdad, en los temas que están pendientes en la comuna y que eso se traduzca en una cuestión concreta que es la aprobación de los proyectos, y el

financiamiento a lo menos que tenga coherencia con la proporción poblacional que tiene la comuna, eso señora Presidenta, muchas gracias. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Antonio, tiene la palabra. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Siguiendo con los puntos planteados por el colega Prieto, pienso que es uno de los temas más importantes que este Concejo debiera asumir, y lo digo porque tengo alguna experiencia en esta materia cuando fui Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Rurales, en cada año nosotros programábamos, con los municipios, una visita a la capital, a los diferentes Ministerios y tratar los problemas específicos de cada uno de la ruralidad de ese tiempo, y porque acá no, en Alto Hospicio, como bien señala el Concejal Prieto, somos el 30% de población de la región, tenemos algunas diferenciaciones con Iquique, que hay que plantearla con mucha claridad y de frente a las autoridades, entonces, yo propongo a raíz de esta solicitud que se le ha hecho al Ministro de Vivienda, y juntar a lo menos unos tres o cuatros Ministerios, como ya aparece el tema de Salud, el tema del Vertedero y que pudiéramos generar una propuesta a estos Ministerios y que nos agenden en una semana, que pudiéramos nosotros como Concejales, participar en esta reunión, y plantearlo de cara a los diferentes Ministros las problemáticas de nuestra comuna de Alto Hospicio, quisiera saber la opinión de los otros Concejales, para ver si se llega a un acuerdo o pudiéramos materializar. Con respecto al tema de los recursos, Presidenta, creo que deberíamos pedir urgente una reunión con el Intendente a este Concejo o hacer una reunión Extraordinaria a objeto de tener una conversación directa con él, son los dos puntos que apoyo y ojala pudiéramos llegar a un acuerdo con eso. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muchas gracias don Antonio, alguien más con respecto a los puntos varios de Concejal Prieto. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE: Lamentablemente con respecto al SAR, nos viene demasiado mal, porque yo creo que éramos la comuna que tenía más avanzado este proyecto, llegó el acta de adjudicación de la empresa que iba a construir el SAR, en diciembre del año pasado, y había una pequeña diferencia de recursos, por eso se demoro un poco en adjudicarse, aún así quedamos por este Oficio que nace a nivel nacional, para todos los SAR del país, quedamos de brazos cruzados. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Que lamentable noticia, por eso digo yo, hay que hacer, como dicen Gonzalo, una queja, una presentación a Contraloría, porque cuál es la excusa que no indicaron. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Ordinario N°1562, del día 5 abril, desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales, según distribución -yo imagino que a todos los servicios de salud-, junto con saludarle y en atención a las irregularidades relativas al financiamiento de las iniciativas de inversión, específicamente aquellas referidas a los servicios de alta resolutividad SAR, cumplo con informar a Usted, que un equipo de la división de inversiones, ha tomado la decisión de evaluar la pertinencia de estos dispositivos, en el marco de la estrategia sanitaria para la atención primaria, por lo anterior, se instruye a vuestros servicios, que sean detenidos los procesos en curso de aquellos proyectos que se encuentren en cualquiera de las fases de licitación, una vez culminado el proceso de evaluación, se le comunicará al servicio los resultados de esta y como proceder. Dado a lo que he leído, insisto que con mayor razón, como van a evaluar, justamente nosotros tenemos que colocar todos los argumentos del caso con el propósito que este SAR, sea finalmente adjudicado y ejecutado en la comuna de Alto Hospicio. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Gracias Concejal, me toca mis puntos varios. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Puse una moción en la mesa si votábamos en la idea de reforzar todos estos problemas, para poder participar con los ministerios en Santiago. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Yo creo que ver, si podemos conversar primero los Concejales con el Intendente, ver la disponibilidad y luego de eso ver más allá. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: También puede ser eso, solicitar la audiencia con el Intendente y después tomamos las otras acciones. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Ya, si, lo invitamos a una extraordinaria acá en Alto Hospicio, a la fecha que nos diga el. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yo quiero tocar un tema, y me gustaría tocar un punto que para mí es súper importante, y espero que la Municipalidad pudiera entregar una respuesta, a la cual voy a solicitar y voy a hacer lectura después, pero en estos recorridos que se hacen en la comuna, yo veo poco tiempo de los funcionarios municipales con respecto a un segmento de la población que está inserta dentro de lo que son los condominios sociales, que creo que también merecen la atención de parte de la Municipalidad en este caso, es por eso, que con respecto a esta misma materia, lamentablemente, al parecer hay algunos funcionarios que tienen desconocimiento con respecto a la Ley 19.537 y a las facultades que tiene este municipio con respecto a ellos, y a los requerimientos de ellos, la Ley 19.537 es la de copropiedad, donde está inserta los condominio sociales, lamentablemente, muchas de las excusas que se le dan a los dirigentes, porque también son dirigentes sociales, porque están insertos en nuestra comuna, y

por ende son ciudadanos también de está comuna, con los mismos derechos, no se puede, porque estén recinto privado, decir que el municipio no puede invertir en ellos porque es un recinto privado, ello en este momento para poder tener un poco más de fuerza ante las Autoridades, porque lamentablemente, insisto que hay un desconocimiento al parecer de esta Ley, de algunos funcionarios, en este momento hay una asociación comunal de condominios sociales, que están marcando 17 condominios y esperando obviamente a realizar un trabajo, para que puedan ingresar más condominios, porque aquí en la comuna hay mas condominios sociales, entonces para que todos estemos claros, tanto los dirigentes de los condóminos sociales y tanto como los funcionarios municipales que trabajan en las distintas áreas, que prestan servicios a la comunidad, voy a hacer lectura de un ordinario, el cual ingrese el día de hoy, que dice "En mérito de lo señalado en el artículo 87 de la Ley 19.865, tengo a bien solicitar a Usted, se me puede informar, por parte de la Dirección Jurídica Municipal, acerca de, si tiene la Municipalidad la facultad de poder destinar fondos al mejoramiento de los condóminos sociales, y en la alternativa que se me indique, en qué áreas y si es posible que en tales casos pueda la corporación edilicia dar cumplimiento a ellos a través de un Programa de Inversión, es, asimismo factible en la eventualidad que el municipio pueda destinar fondos a los condominios sociales, que el mismo municipio se encargue de ejecutar y realizar las labores pertinentes y si se puede entregar al condominio social los fondos dándoles a esto el carácter de un subsidio especial, en cuyo evento y el ente que los administre y represente, debería rendir cuenta de la forma en que se han invertido. atentamente Giovanna Trincado Concejal", por qué hago esta mención, Administrador en este caso, porque lamentablemente, muchas veces uno como Concejal, que va a terreno, tenemos que dar la cara, y como no tenemos las explicaciones hay decirle al dirigente, sabe que realmente no sé, y creo que nosotros no estamos considerados como funcionarios municipales y muchas veces cumplimos ese rol en la comunidad, porque la gente cree que por el hecho de ser Concejales nosotros tenemos que saber todo lo que se relaciona con la Municipalidad, y porque hago referencia a esto Administrador, porque tengo siete peticiones de un condominio, y que se trata exactamente de lo mismo, un Proyecto de Mejoramiento de su Área, para recreación de los habitantes del condominio, y en su efecto, yo hice una visita a ellos, y por mientras, porque en la carta lo dice bien claro, contesta Don Pedro, estas son del 2017 por si a caso, donde le indica que este año recién veremos la posibilidad que se apruebe la construcción de una sede o mejoramiento de su plaza o de su espacio de área común para su recreación, pero a mí me llama la atención Administrador, ellos tenían una área que era como una mini cancha puede ser, donde ellos habían solicitado en el mes de septiembre al Alcalde, y él se compromete a ejecutar labores dentro del condominio, para mejorar esa área, mientras están a la espera, como así lo dice el Director de SECOPLAC, de un proyecto, pero esto no sucedió, para nada, estaban pidiendo que dibujar de nuevo el logo de la comuna, que se pintará un espacio, que se lo habían arreglado en la administración anterior, que se soldaran unas rejas, porque ellos hicieron con sus propios esfuerzos, un condominio social, el cual, lamentablemente, como muchos condominios de esta comuna está sufriendo problemas de socavones y que todo su dinero que ellos tienen como reserva, lo han ocupado para los arreglos de su pasaje, porque es una entrada y una salida, y es lamentable que no haya la voluntad o no haya una programación de la Dirección de SECOPLAC, por lo menos, para dignarse a ir y pintar unas rejas, yo sé que hay una programación y lo tengo súper claro, las necesidades son muchas y los recursos son pocos, pero creo que nuestros condominios, tienen el mismo derecho que las Juntas de Vecinos, porque el alelo específica y me gustaría por parte de la Directora, que tuviera el bien de responder lo que yo estoy diciendo, para que se le reparte a todos los departamentos del municipio y además a todos los condominios sociales de esta comuna, para que todos sepamos cuáles son sus derechos y nuestros deberes con ellos como ciudadanos de la comuna de Alto Hospicio, eso es lo que estoy solicitando. El otro punto, ya acote con don Daniel, que le voy a hacer llegar la nueva fotografía de nuestro querido pasaje Huantajaya. Y hay otro tema, que ya lo he conversado con don Alejandro, lo hemos planteado en muchas oportunidades, con respecto a la administración del autódromo municipal, donde no hay un comodato a ninguna organización, y que se me informa el día de ayer, que se crea una nueva figura jurídica dentro del autódromo, quiero que entiendan una cosa, uno anda en terreno y uno anda en la calle, fui el fin de semana a ver qué es lo que funciona dentro del autódromo, no puede ser que una organización deportiva que realiza en un espacio físico que fue entregado por este municipio y por este Alcalde, que no ocupa la pista de carreras, que está obviamente en un espacio separado de la pista de carreras, tenga que tener ahora en este momento, porque supuestamente hay un estatuto tipo que se le está entregando del uso del recinto, en este caso el autódromo municipal, que es municipal que es de la Municipalidad de Alto

Hospicio la que debe indicar quién es, quién no y cómo se hace, si con ello porque así se le ha indicado a esta gente, que con esta organización van a poder postular a un proyecto de mejoramiento de nuestro autódromo, que yo creo que la persona en este caso de Secoplac, no se adiciona y no haya dicho de antemano, nosotros ya tenemos pensado en cómo arreglar nuestro autódromo, pero no puede ser que esta figura jurídica nueva, quiera imponer algo que no se relaciona con la pista de carrera, que se le pase totalmente aparte, que tiene que unirse a ellos, porque tienen que cancelar los mismos costos que cancela una persona que ocupa la pista y que gasta una cantidad "x", tenemos más grupos deportivos dentro del autódromo que fueron autorizados por este municipio, para que se utilizara el espacio físico, entonces no puede ser, la otra vez nos quejamos, la otra vez llegamos y nos impusimos en este Concejo de que se estaba cobrando \$10.000 solamente por ingresar, porque es un guardia, porque es una persona que cuida, siendo de que a ellos le robaron, yo estoy hablando de paintball, le robaron más de 400 neumáticos, donde todos los días domingos cuando llegan a entrenar se encuentran con consumidores dentro del recinto, se encuentran con destrozos, dentro de lo que es su cancha que está cerrada con malla, porque lamentablemente no se puede instalar nada más seguro, porque al otro día amanece en el suelo y tienen que pagarle \$10.000 a una persona que levanta una barrera, y ahora una organización nueva llega y le dice, sabe que aquí hay un compromiso de todas las organizaciones, y tienen que cancelar una cuota de tanto dinero, que lo especifican dentro de los estatutos que ellos tienen, colocan a una presidenta y un directorio, que es de automovilismo, que no los representa, porque a ellos lo citaron individualmente siendo que la asociación se va completa a una asamblea, supuestamente, entonces vuelvo a insistir en lo mismo y le solicito señor Administrador, que se me haga llegar qué tipo de organización jurídica es la que se organizó de forma nueva, porque estoy ya es una asociación, se supone que debería de ser deporte extremo, me imagino, no sé si es el automovilismo porque ellos tienen un espacio físico que es la cancha, lo que nosotros reclamamos y apoyamos son los que están colindantes a esta cancha, perdón esta pista, en la cual no tiene porque cancelar los mismos derechos que cancele y ocupan la pista, porque no es no es lo mismo, ellos tienen las condiciones mínimas alrededor del autódromo, Secretario, me gustaría que me hicieran llegar esta información por escrito, por favor, si se puede a todos los Concejales, porque no me ha llegado la información solamente a mí sino que a todos Ustedes, porque realmente no sé, y yo como comisión de deporte también exijo eso, porque ni siquiera se me incluye, lo mismo que hizo el otro día el Consejero Jorge Zavala, hace la comisión de deporte aquí del Consejo Regional junto con la figap y esta Concejal que es Presidenta de la comisión ni siquiera se le invita y es el recinto municipal. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Esa es una tremenda falta de respeto, Presidenta, porque yo creo que si acá hay una Presidenta de Deporte, se deben invitar y además de eso cuando se hacen esas comisiones deberían invitar al resto de Concejales también, si invitan a la Presidenta por supuesto que a los componentes que manejamos, yo creo que ya está faltando el respeto en ese aspecto y respeten lo que significan las comisiones que están acá. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo creo que es bueno aclarar algunos puntos, primero que todo la ley 19.418 modificada por la Ley 20.500 consagra la voluntad de las personas para asociarse libremente a todas aquellas actividades que sean de su interés y que no vayan contra la Ley, no dispone la Ley la obligatoriedad de convocar a esta honorable mesa aquellos propósitos, porque estaríamos de contrario infringiendo la norma, efectivamente tome noticia de la voluntad de las personas ligadas al automovilismo y otras prácticas que tienen que ver con el deporte tuerca en organizarse, los recibí, los atendí, tuve a la vista un reglamento que pretendían que se aprobara como estatuto de esa organización, ese documento yo les señale que me parecía impertinente, que era inoponible a la Municipalidad, puesto que nosotros tenemos la dicha como municipio la administración de ese espacio, esa misma conversación la sostuvimos también con el Director de Dideco para poder conversar con ellos que tenían todo el interés de poder materializar su organización lo más pronto posible, y en ese proceso se está, no tengo noticia de que se haya formalizado a través de la Secretaria Municipal ninguna organización de esta especie señora Presidenta, Honorable Concejo. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don José, le vuelvo a reiterar, nosotros ya habíamos conversado, y se nos hizo llegar, para que Usted sepa, un reglamento de asociación de automovilismo, siendo que yo estoy hablando en general de toda la gente que ocupa el recinto, a la gente del motocross del paintball y los demás, se le indica que esta organización viene a llenar un vacío por un proyecto de mejoramiento del autódromo, eso es lo que se le indica ellos para poder participar, un reglamento Don José, y Usted lo conoce, nosotros no le podemos negar por Ley una Personalidad Jurídica, y yo lo tengo súper claro, pero dentro de lo que la Ley también especifica, tiene que haber una asamblea, y esa asamblea tiene que votar por la directiva y en este caso no fue así, en este caso ellos ya tenían elegidos y es solo

gente del automóvil, si ellos quieren formalizarse de nuevo con otra Jurídica es cosa de ellos, yo estoy hablando de la gente que ocupa no solamente la pista, sino que también los alrededores que fueron entregados por este Alcalde, entonces, yo creo que el Alcalde, lo que quiso hacer, es acogerlos a todos en un espacio físico, para que puedan realizar su deporte, pero no poniendo las mismas exigencias de un pago, que con suerte tenían para pagar los \$10.000 los días domingo, y ahora es mucho más. SECRETARIO MUNICIPAL: Hasta donde yo sé, distinguida Concejal, no hay una instrucción municipal en esta materia. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Pero Don José, la otra vez también lo di a conocer, se me hizo llegar una cosa que no tenía nada que ver al tema, y le vuelvo a insistir es municipal y nosotros tenemos que ordenar la casa, no que ellos nos vengan ordenar la casa a nosotros. DIRECTOR DE DIDECO: Concejal, ahí yo creo que hay una confusión, hay una información errónea, lo que se está haciendo efectivamente se está creando una asociación de deporte extremo, ustedes saben de que en el autódromo no solo funciona automovilismo, funcionan muchas cosas más, que como bien decía la Presidenta, hay paintball, motocross, cuarto milla y otras más que funcionan en el mismo recinto, nosotros fuimos con el prevencioncita de riesgo y efectivamente hay algunas situaciones de riesgos que se puedan generar ahí, frente a que quizás paintball pueda funcionar y de manera simultánea funciona automovilismo y eso puede generar un accidente, entonces hay cosas que teníamos que regular, porque al momento que se entregó este autódromo a esta asociación de automovilismo, después no se generó ninguna clase de reglamento por parte del municipio y ellos tiene un reglamento interno, entonces lo que se está haciendo con esta asociación de deporte extremo es regular cada uno de los deportes que están funcionando en este lugar, en ningún momento se está haciendo que se entregue un reglamento que sea de automovilismo y sea para los otros clubes, no es así, es un reglamento que al otra cosa de un reglamento que al final de cuenta Va a regir el funcionamiento del recinto completo, no solamente autódromo, sino todos los dispositivos. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Esteban, quien le dijo a Usted que una asociación podía regular algo así, si esto es municipal, Usted no necesita tener una asociación de todos estos deportes extremos para realizarlo. DIRECTOR DE DIDECO: Lo que pasa Concejal, es que teníamos que reunirlos a todos, porque al final de cuentas tienen que convivir en el mismo espacio y eso es lo que no estaba sucediendo, esta asociación el día de hoy están conversando, se están relacionando, están llegando a acuerdos, entonces eso ya para nosotros es importante porque a final de cuenta nosotros no podemos tener 5 o 7 interlocutores, cuando al final de cuentas en un solo recinto. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Yo creo que si nosotros no aprendemos nada de la historia, estamos muertos, lo mismo no ocurre en el caso de la Quebradilla, nosotros le dimos tanta autonomía a las organizaciones, concuerdo completamente con la colega Concejal, porque no es posible que nosotros le estamos dando las herramientas a las organizaciones sociales para que lucren con los espacios municipales, eso es lo que estamos haciendo, esto se regula súper fácil nosotros no nos podemos anteponer a la Ley, ellos se tiene que conformar para hacer la organización, pero dejarles claro que el espacio municipal corresponde a la Municipalidad, porque se sigue cobrando como efectivamente lo dicen los colegas, acá la gente y lo conversamos, la gente tiene este espacio, dos días para él, dos días para el otro, entonces a todos nosotros los mismos requerimientos, son los mismos reclamos, y al final del día no piensa que le cobran las organizaciones sociales, piensan que es el municipio que les cobra, entonces esto es tan fácil, entregar la información a la gente, porque nosotros no podemos tener un funcionario municipal allá, pero se puede colocar a la entrada del autódromo un cartel que haga la aclaración que no se cobra por utilizar el recinto, porque la asociación quiere utilizar ese espacio para hacer su deporte. DIRECTOR DE DIDECO: Si, también hay que hacer una aclaración ahí, efectivamente lo que no se puede permitir es lucrar y eso es justamente lo que queremos regular, pero si, tampoco nosotros no podemos intervenir en la asociación interna que ellos tengan, en términos que un club deportivo tiene la facultad de pedirle cuotas a sus socios y eso está dentro de sus facultades. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si Usted don Esteban, crea una jurídica, con todo va a pasar eso, y eso es lo que nosotros le estamos indicando, aquí quien debe regular la utilización del autódromo somos nosotros, y no hay que crear ninguna figura jurídica, porque sino el automóvil se va a volver a tomar esto y les va a cobrar a los demás que son chicos. DIRECTOR DE DIDECO: Nosotros lo que estamos haciendo el día de hoy, es confeccionar un Reglamento como municipio, porque le hemos dicho que aquí hay que hacer distinciones, una cosa tiene que ver con el entrenamiento que ellos puedan generar, y lo otro tiene que ver con el tema de los eventos, ellos normalmente hacen eventos y tenemos que regularlo, como por ejemplo, hace unos días atrás se hizo un campeonato de cuarto milla, la cual dura hasta las 5 de la mañana, lo vecinos obviamente generaron reclamos y cuando fuimos

nosotros a ver el lugar, estaba lleno de latas de cerveza por todos lados, entonces hay cosas en las que claramente no podemos permitir. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Hoy día entre nosotros no podemos hacernos los tontos, nosotros sabemos cómo funcionan la gran mayoría de cosas aquí en Alto Hospicio, y para los que son de Iquique, tienen que aprender, hoy día nosotros lo que estamos haciendo es entregar las herramientas para que se lucre con un recinto municipal, y eso tenemos que advertir a la gente, porque es diferente que yo le diga a una persona, saben que vamos hacer una organización social porque tenemos este objetivo, a decirle sabe que estamos haciendo una organización social, ustedes tienen que entrar en estas condiciones, esto es lo que nosotros cobramos y seguimos funcionando como estamos funcionando y mas encima vamos a tener mayor beneficio porque tenemos la posibilidad a postular a proyectos, eso es lo que está reclamando la Concejal. DIRECTOR DE DIDECO: Es que no es así, no se está permitiendo por ninguna parte el lucro, de hecho hay que confesar algunas cosas, ahí todas las mejoras que se han realizado, las han hecho ellos mismos, en ese sentido hemos hecho mejoras muy sustantivas, que tiene que ver con el tema de las graderías, pero no sé el otro día pintaron la meta del autódromo, en la cual ellos pusieron los recursos. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Si la memoria no me falla, hace aproximadamente dos años arreglamos la pista. DIRECTOR DE DIDECO: Si, el uso de la pista también hace que el deterioro sea muy rápido. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Hace dos años atrás, para conocimiento general se asfalto toda la pista nuevamente, o sea en esta administración no han pedido recursos peros si ha habido intervención de la Municipalidad y si ellos quieren ser un aporte bienvenidos sean, pero por eso yo creo que hoy día tenemos que hacer una aclaración y colocar un cartel que es un recinto municipal que no hace ningún tipo de cobros, entonces le dan la autonomía a las personas que quieran ingresar a la organización. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Gracias Señora Presidenta, creo que estamos en presencia de un tema que debe ser analizada justamente en su Comisión, Presidenta, que es de Deportes, y ahí debiéramos contar con toda la información y mientras eso no se produzca, este Concejo debe tomar la decisión que se suspendan todas las acciones que se están haciendo el día de hoy, hasta cumplir precisamente esta etapa, que debiéramos hacerlo luego, así que someto a que se tome un acuerdo con este Cuerpo Colegiado. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Podríamos citarlos a todos, y ver sus metas y objetivos, porque sinceramente yo ya no tengo confianza con respecto a hacer otra organización. SECRETARIO MUNICIPAL: Mi distinguida Concejal, yo entiendo perfectamente lo que Usted plantea, no está en cuestionamiento quién administra el autódromo, la administración del autódromo es municipal, lo que no podemos permitir que se sostenga esta mesa que los contribuyentes, que la gente de la comuna no puede organizarse, tienen todo el derecho de organizarse de la manera que ellos estimen pertinente mientras no sea contrario a la Ley, ellos se están organizando en una agrupación que reúne a todos los deportes de la comuna, de la manera en que se organicen, en el estatuto que se otorgue, es una iniciativa de ellos, lo importante que nosotros como municipalidad, donde yo entiendo, no estamos participando en ninguna actividad que les permita a esta futura organización, que no ha nacido, porque no han ingresado los estatutos a la Secretaria Municipal, cobrar derechos sobre los cuales no tienen ninguna posibilidad de cobrar, y yo creo que eso hay que dejarlo claramente establecido en la mesa, porque si no se induce error, eso no está ocurriendo. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Señora Presidente, me dio la palabra, la verdad es que acá, creo que hay que llamar a los artistas, a las personas indicadas, a la directiva que están participando en el autódromo, en la cual ellos puedan llevar un oficio y dejar clara la película de que el municipio prohíbe estrictamente los cobros por el uso de las pistas, además de eso, aclarar que ellos no pueden hacer ningún proyecto, porque acá tenemos un órgano técnico, que pueda presentar un proyecto correspondiente, porque el municipio tampoco creo que va a caer en el error, de que un particular venga y proceda a hacer un proyecto en terrenos que no son de ellos, pero si con ese discurso, se engaña para cobrar una cuota altísima, por lo tanto, yo sugiero a esta mesa, que se llamen a las personas a todas las organizaciones para que ellos lo tengan claro, y se les haga un oficio, que estrictamente se prohíbe cobrar por el uso del terreno, ahora lamentablemente como las organizaciones son autónomas, tienen un estatuto que se aprueban entre ellos mismos a nosotros no nos interesa porque eso es interno, pero si dejar claro que por el uso del terreno no se le cobra a nadie, tanto los recursos voy a ser majadero, en cuanto a la presentación dejar claro que es un terreno municipal y que ellos no pueden hacer proyectos en terrenos que no tienen comodato, ni tampoco es de ellos, eso nomás Presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya muchas gracias, queremos ver la posibilidad Don José de citarlos como Concejo a todos los deportes que participen dentro del autódromo, para dejar las cosas bien claras, a la Comisión de Deportes Concejal. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Honorable Concejo, señora

Presidenta, esta invitación se va a canalizar por intermedio de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Deportes. DIRECTOR DE SECOPLAC: Por lo que había comentado en primera instancia la Concejala, respecto a la inversiones de los condominios sociales, el año pasado recibimos el mandato a través de el reglamento que establece las bases para postulación de proyectos FRIL, y dentro de uno de los ítem de la documentación a presentar, nos establece claramente en el punto número E y lo voy a leer textual para que no quede ninguna duda "se deberá acreditar el dominio o posesión del terreno a invertir, mediante certificado de dominio vigente o comodato vigente", ese documento para que nosotros lo podamos obtener de un condominio social no tenemos la posibilidad de hacerlo, no tenemos ninguna posibilidad invertir un proyecto FRIL de esta manera, y como bien Usted también comentó, se han realizado un montón de proyectos en el pasado respecto en intervenciones de los condominios sociales, ya habían sido aceptado inclusive por el Ministerio Desarrollo Social, actuando de esa misma forma, nosotros este años, postulamos unos proyectos que sabíamos que dentro de nuestro manual de postulación de iniciativa de inversión, como también lo establece su mandato, en la postulación para etapas de ejecución, en el punto número uno, donde habla de proyectos en propiedad de la institución que financia, o sea nosotros como municipio finando un proyecto FNDR, lo que debemos acreditar, establece esto: acreditar propiedad mediante certificación dominio vigente, nosotros tampoco podemos tener el dominio vigente de esos proyectos, por lo tanto y actuando como lo había hecho el municipio anteriormente, nosotros presentamos tres iniciativas de las cuales voy a tomar lectura del oficio en respuesta de la intendencia, de Claudia Rojas Campos, Intendente Regional de Tarapacá a don Patricio Ferreira Rivera, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio, se devuelven los proyectos: Construcción Plaza Condominio Santa María, Construcción Plaza Condominio Social Doña Olga, Construcción Plaza Condominio Habitacional Los Aromos, lo anterior acordado en comité de pre inversión del 3 de noviembre, en alusión que a estos proyectos no poseen acreditación como bien de uso nacional de uso público, requisitos exigidos por el sistema nacional de inversiones, documento en requisito de información para la postulación de iniciativa de inversión sector multisectorial del desarrollo urbano, numeral N°8, por lo tanto, no es que nosotros no tengamos la voluntad, no es que no hayamos preparado los proyectos, sino que aun cuando hemos preparado los proyectos, inclusive sabiendo que no tenemos ninguna posibilidad igual lo presentamos y los cuales fueron rechazados PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Haber Don Pedro, esos tienen que haber sido bajado por parte del Gobierno, porque nosotros construimos la sede social en Santa María, acuérdese hace nada que entregamos a la plaza del Bicentenario, pero más que nada, pero la Ley 19.537 en su decreto ley 230 del artículo 41, dice los Gobiernos Regionales, las Municipalidades y los Servicios de Vivienda y Urbanización, podrán destinar recursos a condominios de viviendas sociales emplazados en sus respectivos territorios, y especifica en bienes de condominio común, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del condominio, entonces si la primera autoridad desconoce el 230 el artículo 41. DIRECTOR DE SECOPLAC: Concejala, lo que pasa es que quizá eso se enmarca respecto a iniciativas que refieren a inversión de infraestructura. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: No quiero hablar más en un tema específico de un proyecto, yo le hago referencia porque a mi antiguamente, porque yo fui funcionaria, se me decía que en los condóminos sociales no se podía invertir, sin embargo, nosotros como Municipalidad, la gente del PMU, recursos nuestros realizamos de igual forma las cosas, yo estoy indicando, que toda esa cantidad de cartas mandadas por un condominio, mire esta semana voy a recorrer lo que falta, una lo único que le está pidiendo que le requiere un juego que está roto, que le vaya a soldar, pintar, don Pedro, son recursos nuestros, yo no le estoy hablando de un gran proyecto, ellos pueden esperar mientras esto se soluciona y por ende le estoy mandando un oficio en este caso a la Directora para que nos oficie que es lo que dice la Ley, pero no cuesta nada ir y arreglar lo que está pidiendo. DIRECTOR DE SECOPLAC: Vamos analizar la solicitud de esa manera, indicarle que este día miércoles, tuvimos la discusión de los proyectos FRIL en el Gobierno Regional y me tocó participar de la mesa y bueno gran parte de la temática desarrollada en ese momento tuvo que ver con la decisión de incorporar a los proyectos en condominio sociales, discutido e incorporado por nosotros en la mesa, así que hemos estado súper fuerte indicando de que nosotros requerimos generar inversión pública en los espacios de los condominios sociales debido a que también son parte de nuestra comunidad, el Alcalde me pidió expresamente que lo pusiera en la mesa y así lo discutimos y así lo reforzamos. DIRECTOR DE SECOPLAC: Por eso, don Pedro, yo sé la voluntad que tiene el Alcalde de colaborar con todo, yo no sé porque algunos si y otros no, eso le estoy diciendo solamente, Concejala Becerra. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Yo creo que la respuesta es más fácil que la que Usted dio, hay

una modificación del año 2010, cuando los condominio pasan a ser privados y sociales, cuando se permiten los condominios sociales en el fondo de vivienda concursable como el Doña Ángela que fue el primero que tuvimos en la comuna de Alto Hospicio, se regula en los condominios sociales que se quedan en ese tiempo que ahora son condominios privados y dónde lo vemos esto, que todo lo que tienen casa en condominio, los título de dominio salen como condominio sociales, pero ojo, los condominio que se comprar a partir del 2013 hacia delante de la misma vivienda de los mismos vecinos, salen como condominios privados, hoy día para que el municipio presente un proyecto, el terreno tiene que ser traspasado a la Municipalidad, y los condominio son terrenos privados, no son terrenos sociales, insisto en lo mismo, tenemos sólo tres condominios sociales, pero concuerdo totalmente con la Concejala, que en algún minuto pudimos convivir en armonía con los condominios que ahora son privados, y se lo digo porque yo lo revise una vez con el Alcalde anterior, visitó el condominio donde vivo yo, donde se compromete con ciertas maquinarias, y yo en el mismo condominio le tuve que decir que lamentablemente no se ajustaba a la Ley, y hasta el día de hoy no pudieron hacer intervenciones, los condominios sociales aquí en la comuna son tres, porque están a través de crédito hipotecario, antiguamente existían los condóminos privados, cuando se modifica la Ley para que en Serviu puedan postular a condominios sociales, el primero que tuvimos en Alto Hospicio fue el Doña Ángela, que es un condominio social, se modifica también ahí, lo que es el condominio privado, por ende los terrenos no le pertenecen a la municipalidad, le pertenecen a la sociedad del condominio, por eso es tan complejo invertir, antiguamente se trabajaba en mancomunión como dice la Concejala, entonces sí yo sé que como municipalidad hoy día no puedo intervenir un condominio, ocupo cosas recicladas para hacer una plaza, porque no dejan de ser vecinos, ir a pintar un poco, porque no son grandes inversiones. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE: Disculpe Concejal, nosotros hemos hecho todo el esfuerzo para que los FRIL puedan ser postulado a condominio, yo recibo como Administrador, los documentos que entrega la Presidenta y vamos a ir al lugar a trabajar en lo que sea factible. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Alguna posibilidad que nos dé una copia de la carta que tenía Don Pedro, ahora, porque que nos pasa a nosotros, que generalmente se acerca mucha gente de los condominios y nosotros no podemos estar diciendo todo el tiempo que tenemos la voluntad porque se presentó el proyecto pero se perdió, porque eso es lo que va a seguir pasando, entonces la idea, es mostrar que hay un alineamiento por parte del Gobierno, que lamentablemente le quitan la posibilidad a los condominio para poder postular, y así nos dejamos de mentir, porque si no, los vamos a tener constantemente con la esperanza que algo les va a llegar, y llegar también a tener un alineamiento como Municipalidad, que si hay alguna posibilidad de tener algún apoyo directamente municipal, entonces que empiecen hacer la solicitud directa, como por ejemplo, condominio Padre Hurtado II, dónde vivo yo, a pedido en reiteradas ocasiones tener un espacio público, porque no lo hay en ese condominio, entonces mejor ser honesto, y decir que según el alineamiento de Gobierno, no se puede, pero pídale directamente al Alcalde la intervención, tenemos juegos reciclados en el vivero municipal, juegos que pueden ser hoy día intervenidos, pero no que sientan lo que dice hoy la Colega, que están en notable abandono, porque no somos capaces de generar recursos, ni somos capaces nosotros como Municipalidad de darle algún tipo de alternativa, para terminar yo considero que no es menor lo que Usted dijo acá, yo se lo mande inmediatamente a Gonzalo cuando lo vi en la redes sociales, porque yo no sé si una risa pública, que se hagan actividades deportivas en esta comuna y no se hayan invitado los encargados de la comisión deporte, e íntegro a todas las comisión, pero no espero que me lleguen ese tipo de invitaciones, entonces creo que hoy día si la molestia es así como dice el Concejal Cáceres, lo que dice esta Concejal, escuchar a los otros Colegas y poder emitir una carta al Consejero que nosotros como Concejo Municipal nos sentimos pasados a llevar, porque no solo ocupa las dependencias municipales, no solo llama a la gente de los clubes deportivos de la comuna, sino que lo hace público, como que nosotros no fuéramos participe de las problemáticas de la comuna, entonces no únicamente nos dejan a la comisión deporte, sino que nos deja de una u otra forma mal a todos, porque las palabras nuestras quedan acá, entonces que tengan claro que la próxima vez cuando lleguen a la casa nuestra, mínimo sean invitado los Concejales de esta comuna. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Bueno, entonces para hacer llegar esta molestia al Consejero Jorge Zabala, vamos a votar, Concejala Becerra. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Para que no vuelva a ocurrir, sí, apruebo. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Apruebo. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Gustosamente apruebo, y si hay que darle un veto al hijo pródigo, también apruebo. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Apruebo. CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Apruebo, señora Presidenta. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Y yo también

apruebo. CONCEAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Solo un pensamiento en voz alta, espero que como tiene el documento señor René Cáceres ahora en sus manos, su Gobierno pueda hacer algo para remediar esto, y no nos quedemos solo en el discurso, y culpando al pasado como lo hemos hecho durante un año y medio acá en esta Municipalidad. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Lo presentaremos a donde sea necesario, porque ya hoy día tengo una Colega, que estamos participando en las reuniones políticas y creo que lo vamos hacer presente, al igual que el SAR también lo haremos presente, para que se pueda movilizar la Senadora el Diputado, ya le hice presente solicitándole el documento del SAR, para que ellos se puedan mover en Santiago también y pueden llegar, creo que para eso están los Senadores, y más aún si son de mi Gobierno. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Quiero también aprovechar de que quede registrado en acta, mi molestia con respecto a situaciones que creo que no deberían pasar, nosotros fuimos invitados oficialmente a un evento de entrega de unas figuras, no sé si es de fierro o metálica, pero con cosas desechables y fuimos invitados lo seis, y yo fui la única que llegó en un horario 16:45 y era a las 16:00 me parece, porque estaba junto con el Administrador Municipal, nos dirigimos al lugar y a mí me da lo mismo si me tengo que sentar en el suelo, lo voy a hacer, pero me molesta, cuando no es primera vez que la Encargada hace estos desaire con nosotros, y demuestra lamentablemente una actitud con respecto a los Concejales, estoy hablando de la señora Patricia Fuentes, quien ese día, ni yo, ni Don Alejandro, no pudimos sentar, porque ella lleno de gente y no reservo el asiento, y me dijo lamentablemente Concejala llegó tarde, y después me siguió por todo el recinto con una silla para que me sentara, entonces lo considero una falta de respeto y no es primera vez que sucede con esta funcionaria, yo no lo digo por una silla, sino la actitud de la persona y no es primera vez que nos sucede algo con respecto a ella. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Presidenta, yo creo que no solamente con Usted, a nosotros también nos ha hecho desaire o por lo menos a este Concejal. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Ya que me despertó, el debido proceso requiere fiscal y defensa, señora Trincado, compartiendo absolutamente su ánimo y lo que Usted ha señalado, creo que además de hacer esta situación verbal, yo creo que nosotros, si es que están todos de acuerdo, hay que presentar la molestia por escrito, por esta no es primera vez que la señora Fuentes tiene un trato a lo menos informal, discriminatorio y poco adecuado con las Autoridades democráticamente elegidas y eso es intolerable. PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES: Queda en acta y está el Administrador, quien hará llegar las molestias del Concejo, vamos a presentar también una moción. Ya colegas, en el nombre de Dios se cierra la Sesión.

En atención a la voluntad manifestada por los Honorables Concejales durante el desarrollo de los Puntos Varios, se procede a dar cuenta de los acuerdos adoptados con motivo del desarrollo de aquellos:

**ACUERDO N°75/2018:** Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes, se aprobó oficiar a Carabineros de Chile con el objeto de solicitar una mejor coordinación del flujo vehicular tanto en la subida como en la bajada de la comuna de Alto Hospicio, durante las horas de mayor exigencia o pick.

**ACUERDO N°76/2018:** Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes, se aprobó oficiar al Gobierno Regional con el objeto de que se informe al Honorable Concejo Municipal, el plazo que ha dispuesto para llevar a cabo el Programa de Saneamiento Control de Plagas del Sector El Boro.

ACUERDO N°77/2018: Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes, se aprobó solicitar al señor Alcalde, evaluar un Proyecto de Emergencia con fondos municipales, que permita abordar el Programa de Saneamiento de Control de Plagas, comprometido por el Gobierno Regional, en razón del retraso de su verificación por parte de aquel.

ACUERDO N°78/2018: Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes, se aprobó representar al Consejero Regional don Jorge Zavala, en las actividades que en el futuro, en su calidad de Autoridad Regional, realice en la comuna de Alto Hospicio, considere convocar formalmente a todos y cada uno de los integrantes del Honorable Cuerpo de Concejales de esta comuna.

Con lo actuado y registrándose las 15:25 horas del día 13 de Abril de 2018, se pone término a la Undécima (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

ANTONIO MAMANI MAMANI PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL